

**ACTA N°697 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022)**

---

Siendo las 11:58 horas del miércoles 12 de octubre de 2022, se inicia la Sesión N°697 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la comuna de Rengo.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, Sr. Consejero Lenin Arroyo Vega, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, , Consejero Yamil Ethit Romero, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Consejera Paula Muñoz Carrasco, Consejera Tamara Monroy Villar, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y el Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

Se excusa el Sr. Consejero, Eugenio Bauer Jouanne.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA N°695 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°697 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:58 horas del día miércoles 12 de octubre de 2022.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Carlos Soto González, Alcalde de la comuna de Rengo y le agradece que los pudiera recibir en su casa.

El Señor Carlos Soto González, Agradece al Sr. Gobernador e indica que como Alcalde quiere agradecer en breves palabras representando a la comunidad y

hacer justicia con una generación dorada de Renguinos que les permitieron tener el mejor teatro de la región durante cuarenta años, sobre todo quiere renovar su compromiso y hacer justicia por las nuevas generaciones de Rengo. Indica que es tiempo de cerrar un capítulo, pero también de abrir las puertas de par en par hacia un nuevo gran proyecto cultural de la comuna de Rengo, pensando en los jóvenes y en las nuevas generaciones. Indica también que nada de esto es posible y quiere agradecer al Gobernador, ya que una vez que estuvo listo el RS, los señores Consejeros que visitaban la comuna les mencionaba el tema del teatro y al tener este documento lo primero que realizó fue solicitar una audiencia con la primera autoridad regional y les presentó el proyecto en compañía del Señor Mariano Salas y le llamó la atención el conocimiento que tenía sobre el proyecto el Señor Gobernador, indicando que se tuvo una gestión muy rápida, muy dinámica con respecto de poder pasar esta iniciativa a la comisión de Cultura y Patrimonio. Manifiesta que esto habla bien de cuando las autoridades comunales trabajan bien y de manera mancomunada y unida en función del desarrollo de la comuna. Quiere agradecer también en su calidad de presidente de la Asociación de Municipalidades, a los alcaldes y alcaldesas de la Región de O'Higgins, ya que indica que este proyecto no es solo de la comuna de Rengo, este proyecto del gran teatro de Rengo viene a complementar una de las infraestructuras de la región y el corazón de la cultura de la Región estará en el teatro de la comuna. Nuevamente agradece al Señor Gobernador, a la Comisión y su presidente, a todas las autoridades de los distintos gobiernos por el trabajo que han realizado durante todos estos años.

#### **1.- APROBACIÓN ACTAS N°691 Y N°692 ORDINARIAS, DEL CONSEJO REGIONAL**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del pleno el Acta N°695 señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto al documento antes indicado.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.068**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIAS N°695, SIN MODIFICACIONES A ESTA, POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.**

#### **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

#### **Comisión de Medio Ambiente**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, indica que procederá a informar su minuta de comisión. Señala que esta corresponde al martes 27 de septiembre del presente año, esta Comisión se reunió en la comuna

de Coltauco, específicamente en el Parque Los Tacos donde siendo las 11:40 horas, se da inicio a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, con la participación de los (as) Sres. (as) Consejeros, Gerardo Contreras, Ana González Palma, Mario Gálvez Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso y Liva Rojas Maldonado. Como invitados participan los y las Sres. (as) Alcalde de la comuna de la comuna de Coltauco, Félix Sánchez, José Pablo Lagos, Administrador Municipal de Coltauco, Pablo Jaramillo Aránguiz, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Sandra Martínez, concejal de Coltauco, Nayade Belmar, Junta de Vecinos La Hijuela del Medio de Coltauco, Amalia Orellana, Presidenta Junta de Vecinos Hijuela del Medio de Coltauco, Giovanna Amaya, Seremi de Medio Ambiente, José Winter Profesional SUBTEL, Emaro Sánchez, concejal de Coltauco, José Manuel Vial, concejal de Coltauco, entre otros. El Señor Presidente de la Comisión, don Alex Ramírez, señala que el único punto de tabla fue la continuación del trabajo con Fundación Arao, referido a Instalación de Antenas y Sistemas Radiantes de Transmisión de Telecomunicaciones en las Comunas Región de O'Higgins (5 G). Informa al Señor Presidente del Consejo Regional que esta reunión de la comisión fue un acuerdo que se tomó en la misma comuna en una comisión anterior, donde también se solicitó la presencia de todos los parlamentarios y senadores de la región y con esto poder realizar un trabajo colaborativo. Informa que solo recibió excusas de dos Diputados de la Región y de un senador. Manifiesta que esto ha traído una problemática para algunos vecinos de la comuna de Coltauco que se le estaban instalando antenas 5G en frente de sus domicilios donde con los Consejeros y Consejeras Regionales estuvieron en terreno en la casa de los vecinos, donde pudieron efectivamente presenciar lo invasivo de la instalación de estas antenas.

Informa al Señor Presidente y al Consejo Regional que sólo hubo temas relevantes en esta comisión los que detalla a continuación:

La comisión de Medio Ambiente compromete apoyo para una iniciativa de estudio de investigación, que será realizado por la SEREMI de medio ambiente y la Universidad de O'Higgins.

Ver donde corresponda la modificación de las ordenanzas municipales, referido a la instalación de este tipo de torres y antenas, considerando la participación ciudadana.

La comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional coordinara comisión con su par en el Congreso, para analizar esta problemática y ver posibles modificaciones a la ley.

Insiste que este es un tema muy importante y que se tocó en esa comisión en virtud que el Alcalde de la comuna de Coltauco tuvo toda la disposición de poder escuchar a los vecinos, dirigentes sociales que estuvieron presentes y así como también de revisar la ordenanza municipal y poder realizar las actualizaciones correspondientes donde se consideré la participación ciudadana. Destaca la importancia que tiene para los y las Consejeros Regionales, poder escuchar a los vecinos y vecinas en los territorios, agradeciendo a cada uno de los presentes por la concurrencia. Agradece también a la Sra. Jacqueline Jorquera que solicitado poder llevar esta comisión de Medio Ambiente al territorio.

### **Comisión Mujer y Equidad de Género**

La Señorita Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género, Tamara Monroy V., saluda a todos los presentes en esta sesión plenaria, reitera los saludos al señor Alcalde y todos los vocativos antes mencionados. Informa que la Comisión de Mujer y Equidad de Género se reunió en el Salón del Consejo Regional, a las 11:45 horas del día miércoles 05 de octubre de 2022, e indica que el único punto de tabla fue Informe sobre los lineamientos que están desarrollando las Divisiones,

para actualizar las políticas de enfoque de género dentro del Gobierno Regional, ocasión donde expuso la Sra. Natalia Sánchez, Administradora Regional.

En el desarrollo de la comisión la señorita Presidenta indica que la Sra. Natalia Sánchez Administradora Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, indica que en su presentación informará a grandes rasgos, cual es la política con enfoque de género que realizan y practican a través del Gobierno Regional y desde esa perspectiva, da inicio a su exposición donde se menciona la mirada transversal de la equidad de género donde se encuentran los cinco ejes o ámbitos de acción:

1. Innovación – Emprendimiento – Reactivación Económica
2. Acción Directa en Dimensión de Género
3. Responsabilidad Social
4. Acciones Internas – Gobierno Regional
5. Medidas del Programa de Gobierno Regional

Señala que cabe destacar que dentro de la presentación realizada por la Administradora se indica que este gobierno regional ha realizado una inversión total de M\$23.213.000.- cercano al 30% del presupuesto total de inversión del Gobierno Regional en medidas de incentivación económico que se reconoce como una de las formas de acortar la brecha de equidad de género, generando autonomía económica para las mujeres de la Región.

La Señorita Consejera informa también que en esta comisión hubo temas relevantes los cuales detalla a continuación:

El Sr. Consejero Edinson Toro, solicita considerar en la propuesta que está desarrollando el GORE, otorgar las facilidades correspondientes a las funcionarias que tienen hijos en etapa preescolar y escolar, como, asimismo, a las madres que estudian. Respecto de esto, la Presidenta de la Comisión, solicita insumar, que las labores de cuidado y de corresponsabilidad, no tienen género.

Respecto de la meta de crear "guarderías públicas", la Presidenta de la Comisión solicita que cuando se genere el piloto, se establezca uno por provincia y que no solo se considere a las mujeres, sino que también a los hombres que tienen hijos a su cargo.

En cuanto al programa Yo Cuido, la Administradora Regional informa que se encuentra en proceso de corrección de observaciones. No obstante, se lleva la inquietud de que exista una mayor ocupación, en que se resuelvan a la brevedad las observaciones, para que pueda tener el financiamiento respectivo. Esto en virtud de una solicitud realizada por la Señorita Vice-presidenta Consejera Jacqueline Jorquera.

El Sr. Gerardo Contreras plantea que en los FIC se debiera considerar un estudio de violencia escolar. Asimismo, sugiere considerar un programa escolar que permita disminuir la violencia contra la mujer y reitera su propuesta de propiciar los siguientes programas; guatita de delantal, un móvil de prevención de cáncer de mamas y la continuación del programa de prótesis de cadera, de modo que en este sentido propone establecer un sello del GORE en el Servicio de Salud, para efectos de que se consideren los programas señalados precedentemente.

Respecto de lo anterior, la Presidenta de la Comisión manifiesta que es interesante entender que finalmente todas las comisiones son transversales y se topan con equidad de género, de modo que la invitación, es seguir trabajando en esta materia.

Se propone que, en una próxima reunión de Comisión, se analice la actualización de los protocolos de acoso y de buen trato del Gobierno Regional y como se extiende esto hacia el Consejo Regional y con los 33 municipios de la Región de O'Higgins. Al respecto la Presidenta de la Comisión, solicita a la Sra. Administradora Regional, realizar un trabajo en conjunto en esta materia.

Informa también que en esta comisión se tomó un acuerdo el cual se indica a continuación

LA COMISIÓN DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, OFICIAR AL DELEGADO PRESIDENCIAL CON COPIA A LA SEREMI DE LA MUJER, PARA EFECTOS DE INCORPORAR A LA PRESIDENTA Y A LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN, COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL EN LA COMISIÓN POLÍTICO-TÉCNICA PARA LA AGENDA DE GÉNERO. ASIMISMO, SE OFICIARÁ AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PARA SOLICITAR INCORPORARLAS EN TODAS LAS INSTANCIAS Y ACCIONES QUE SE GENEREN DESDE EL GOBIERNO REGIONAL, EN RELACIÓN A LA TEMÁTICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.069**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN EL SENTIDO, DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, OFICIE AL DELEGADO PRESIDENCIAL CON COPIA A LA SEREMI DE LA MUJER, PARA EFECTOS DE INCORPORAR A LA PRESIDENTA Y A LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN, COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL EN LA COMISIÓN POLÍTICO-TÉCNICA PARA LA AGENDA DE GÉNERO. ASIMISMO, SE OFICIARÁ AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PARA SOLICITARLE INCORPORARLAS EN TODAS LAS INSTANCIAS Y ACCIONES QUE SE GENEREN DESDE EL GOBIERNO REGIONAL, EN RELACIÓN A LA TEMÁTICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

#### **Comisión de Cultura y Patrimonio**

El Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Mauricio Valderrama Álvarez, informa que el día de hoy 12 de octubre del presente año se llevó a cabo la comisión en la comuna de Rengo, la cual tenía como punto de tabla el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, Ordinario N°1675 de fecha 05 de octubre de 2022, iniciativa que postula a etapa de ejecución, denominada "MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE RENGÓ" Código BIP N°30402081-0 por un monto total solicitado de M\$5.959.488.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional donde estuvieron presentes don Carlos Soto González, Alcalde Municipalidad de Rengo, don José Díaz Rojas, Concejal Municipalidad de Rengo, don Nicolás Nilo Sotelo, Concejal Municipalidad de Rengo, don Mariano Salas, Encargado Cultural Municipalidad de Rengo, don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, Sra. Flor Ilic García, Secretaría Regional Ministerial de Cultura, las Artes y el Patrimonio Región de O'Higgins y don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional Región de O'Higgins.

El Señor presidente señala que esta comisión partió haciendo un poco de historia sobre el teatro de la comuna, lo que fue expuesto por el señor Mariano Salas, Encargado Cultural Municipalidad de Rengo, quien indica que después del terremoto de 1906, y en la remodelación de lo que fue la sede de la Municipalidad de Rengo,

se dejó un "Salón de Actos para Teatro". A partir de 1910 se comenzaron a realizar funciones de cine, desde 1927 se instalaron en forma permanente proyectores de cine sonoro. Ya en 1937 hay crónicas de las visitas a este lugar desde gran parte "de toda la otrora provincia de Colchagua y O'Higgins". El recinto operó hasta el incendio de 1965, que consumió totalmente sus dependencias. El año 1965 comienza a discutirse en el Congreso una ley de impuestos generales a la "Caja de Fósforos" que iría en beneficio directo de las dos comunas que en la época producían estos bienes: Talca y Rengo.

En su trámite legislativo, se introducen al texto una serie de artículos transitorios que regulaban el destino de los fondos en lo relativo a la comuna de Rengo, en particular, para la construcción de "un Teatro Municipal en el terreno existente al costado norte de la Plaza de Armas"

Conforme a lo dispuesto por la ley, en el año 1967 se establece por Acta Municipal la priorización de la construcción del Teatro Municipal, destinándose para ello E° 1.000.000. La construcción del teatro municipal de Rengo luego de la priorización realizada por la Municipalidad de Rengo, se comienza el proceso de construcción del nuevo Teatro, que se realizó entre los años 1967 y 1975, se entrega en 1975 la obra final. Un Cine-Teatro para 1.300 personas, con Platea Alta y Baja.

Menciona también que esto vendría a dar desarrollo a la comuna de Rengo como un polo y referente regional y nacional de desarrollo creativo, artístico y cultural, que vincula en forma armónica el desarrollo económico creativo y la formación y participación cultural ciudadana, y que contribuya al desarrollo social y comunitario, a la identificación de los ciudadanos con su comuna, y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, donde articular la formación y desarrollo de un ECOSISTEMA CULTURAL COMUNAL, que en forma participativa, virtuosa y colaborativa, potencie el desarrollo creativo, cultural y artístico integral de la comuna, y se instale como política pública transversalmente aceptada, en una mirada de largo plazo donde contara con cuatro objetivos:

**Objetivo Estratégico 1:**

**INSTITUCIONALIDAD CULTURAL:** Desarrollar una institucionalidad cultural comunal fuerte e integrada, con un alto nivel de formación técnica, presencia territorial e integración público - privada, como soporte para el desenvolvimiento del ECOSISTEMA CULTURAL COMUNAL.

**Objetivo Estratégico 2:**

**FORMACIÓN ARTÍSTICA:** Potenciar, fomentar, integrar y expandir las iniciativas de formación artístico - cultural desarrolladas por el municipio, los establecimientos educacionales y los actores privados, en un vínculo armónico y con metas comunes de largo plazo.

**Objetivo Estratégico 3:**

**CIUDADANÍA CULTURAL:** Vincular a la comunidad en el proceso de desarrollo cultural, desde una perspectiva cívica, participativa y responsable, potenciando el ejercicio derechos culturales e instalando deberes culturales, en comunidades informadas, participativas e identificadas con el desarrollo cultural de la comuna.

**Objetivo Estratégico 4:**

**FOMENTO CREATIVO:** Diseñar y ejecutar programas de fomento al desarrollo artístico y cultural, que permita el surgimiento y fortalecimiento de las actividades vinculadas a las economías creativas, a la autogestión cultural, al financiamiento de las actividades culturales y a los procesos de creación y difusión cultural, incorporando e integrando a los diferentes actores del quehacer comunal, tanto institucional como extra-institucional, en un trabajo colaborativo e integrado. Finalizada la presentación se concede la palabra a los miembros de la comisión e invitados presentes. Hacen uso de la palabra los miembros de la Comisión, con sus

respectivas consultas, manifiestan en sus conclusiones su apoyo a la iniciativa de inversión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que se presente la maqueta del proyecto para poner en conocimiento a los consejeros que no estuvieron presentes en la comisión, para después proceder a votación.

**SE PROYECTA PRESENTACIÓN DE VIDEO DE LA MAQUETA DEL NUEVO TEATRO DE RENGO.**

**❖ ANEXO N°1: SE ADJUNTA A ESTA ACTA LA PRESENTACIÓN DE LA MAQUETA DE MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE RENGO.**

El Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Mauricio Valderrama Álvarez, señala que quiere expresar su reconocimiento a la Señora Consejera Ana Luz González quien solicitó al señor Presidente de la comisión que esta reunión se llevara a cabo en la comuna de Rengo, así como también al Señor Consejero Alex Ramírez, por su aporte a esta gran obra. También agradece al señor Gobernador por que indica que es una de las obras más significativas que se han aprobado en cultura durante este año.

Indica que en esta comisión se tomó un acuerdo respecto al punto de la tabla, los miembros de la comisión adoptaron el siguiente acuerdo para ser propuesto a este Pleno del Consejo Regional.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONFORME AL ORDINARIO N°1675 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022, INICIATIVA QUE POSTULA A ESTAPA DE EJECUCIÓN, DENOMINADA "MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE RENGO" CODIGO BIP N°30402081-0 POR UN MONTO TOTAL SOLICITADO DE M\$5.959.488.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Señora Consejera Cristina Marchant S., solamente indica que está feliz con el desarrollo de la comisión, pero que sin duda le sorprende gratamente ver la maqueta, manifestando que cuando hay voluntad y se toman buenas decisiones se puede soñar en grande y se pueden ver los resultados como esta gran obra en beneficio de la comunidad. Por lo tanto, felicita a todos por lo significativo de este proyecto, y en especial a la Señora Consejera Ana González, una mujer que esta inmersa en estos espacios políticos que no son fáciles, la cual también ha defendido fehacientemente este proyecto junto al Consejero Alex Ramírez ambos de la comuna de Rengo.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., solo menciona la preocupación, en la cual espera e indica al Presidente que ojalá dentro del primer semestre se efectúe la licitación de este proyecto, señala también que tuvo el gusto de conocer al SECPLAN de la comuna, al que le menciono que van a estar atentos, donde no quiere que pierda esto y dado la gran inversión, espera que la ejecución no sobrepase los dos años. Solicita al Presidente del Consejo Regional que por su

intermedio se pueda solicitar durante el primer semestre del año 2023, el avance de la ejecución de las obras.

El Señor Consejero Jorge Vargas G., Saluda en primer lugar al dueño de casa Señor Alcalde Carlos Soto, Al Señor Gobernados, Señores Consejeros e invitados presentes, manifiesta que hoy es un día de devociones, haciendo indicación a los dichos de unos de sus amigos, ya que pasan cosas importantes y cuando esto sucede en la región hay que aplaudirlas y destacarlas, ya que esto será un hecho para la provincia y por qué no decirlo también para la región. Comenta que lo que hoy está pasando en Rengo tiene que ver con la articulación de fuerzas. Informa que él no sabía que la Señora Consejera Ana Gonzáles era de Rengo, indicando que se acaba de enterar no así como del consejero Alex Ramírez, que sí sabía que él era de Rengo y afirma que son ellos los que le ponen la fuerza y el cariño a estas instancias. Por último, el Señor Consejero felicita a las autoridades y a la Comunidad por este proyecto afirmando que cualquier comuna quisiera un teatro como este. Destaca también al Seños Luis Fuentes de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, donde informa que hace unos días atrás estuvieron revisando y analizando la Ejecución Presupuestaria y en el análisis se expresó que quieren que las comunas se involucren en la ejecución de los proyectos, donde don Luis Fuentes indicaba que estaban revisando los convenios en tiempo récord y eso es gracias al trabajo administrativo y como unidad técnica, son ellos los que ejecutan este proyecto. Nuevamente felicita al señor alcalde por esta obra.

El Señor Consejero Alex Ramírez O., Agradece al Señor Gobernador en primera instancia por priorizar esta iniciativa de cultura para la comuna de Rengo, agradece al Señor Alcalde y sus funcionarios municipales que insistieron esta iniciativa y por sobre todo a los y las Consejeros y Consejeras Regionales presentes en este salón, tanto en la comisión como así también en el Plenario los cuales han verbalizado el apoyo a este proyecto el cual va a cambiar y va a generar un impacto humano, social y cultural en las nuevas generaciones de su querida comuna de Rengo. Agradece a los Consejeros que vienen de más lejos indicando que aquí no es beneficiario el municipio ni los funcionarios, señalando que los verdaderos beneficiarios de esta iniciativa es toda la comunidad, don los jóvenes que se presentaron con un numero artista finalizada la comisión, son los niños y lo que hace también el departamento de Cultura.

No habiendo más intervenciones sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.070**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONFORME AL ORDINARIO N°1675 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022, INICIATIVA QUE POSTULA A ESTAPA DE EJECUCIÓN, DENOMINADA "MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE RENGÓ" CODIGO BIP N°30402081-0 POR UN MONTO TOTAL SOLICITADO DE M\$5.959.488.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**



El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, le señala al Señor Alcalde de la comuna de Rengo que esta cumplido el compromiso realizado hace quince días atrás, cuando se reunieron y el Sr. Alcalde le comunica que ya tenía el RS, cuando se plantearon someter lo antes posible a la Comisión de Cultura del Consejo Regional, manifiesta que tal vez el señor Alcalde no lo creía y que la emoción de ese momento, se ve reflejada en el cumplimiento llevado en esta sesión junto al Consejo Regional. Añade que esta es sin duda una gran obra y tal como lo indico el Señor Consejero Mauricio Valderrama, es una obra de las más importantes de Cultura en la Región, tal vez después del teatro regional Lucho Gatica. Agradece al Señor Alcalde por presentar esta iniciativa, por proyectar a Rengo como Centro Cultural de la Región, por lo tanto, afirma su felicidad y agradece la oportunidad de como Consejo Regional y Gobierno Regional hacer este aporte al Desarrollo de la Cultura de la Región y de la comuna de Rengo.

El Señor Carlos Soto González, agradece nuevamente indicando que ha sido toda la mañana un paseo lleno de emociones, partiendo por la historia del teatro que por estos años ha reflejado el compromiso de lo que hoy se está haciendo en esta Sesión. Comenta también que más allá del tema cultural, en Rengo se están realizando políticas públicas en serio. Señala al Gobernador que como Alcalde ha asumido la responsabilidad desde el año 2012, una comuna que estaba en el suelo, en abandono absoluto, la cual poco a poco la han ido vistiendo como comuna hermosa, haciendo trajes a la medida, con planificación, con desarrollo estratégico de desarrollo comunal y se fue vistiendo en cada una de las distintas áreas, como salud, educación, entre otros, soñando un Rengo en grande con un programa que se llamaba "Levantemos Rengo" y así fue como se presentó en aquella época el Señor Alcalde en el año 2012. Aclara que en Rengo cuesta hacer políticas públicas, cuesta mantener un debate público con altura de miras, pero insiste que aun así han salido adelante, y que el día de hoy puede decir que gran parte de lo que han hecho ha sido de la mano de los Gobiernos Regionales.

La Señora Consejera Ana González P., Agradece al Señor presidente de la Comisión, así como también al Señor Gobernador por priorizar este proyecto. Manifiesta que ella vive en Rengo desde el año 1994, con esto agradece al Señor Alcalde por la perseverancia que ha tenido con este proyecto, señala que lo menciona hace un rato y lo volverá a repetir nuevamente, Agradece al Señor Alcalde, por estar siempre preocupado, por siempre estar cuando se le necesita, indica que le informo también que ella es la vicepresidenta de la Comisión de Cultura, ya que el Señor Alcalde lo desconocía. Agradece también al Presidente de la Comisión por traer este proyecto y la Comisión a terreno. Indica según lo señalado anteriormente que al momento de llegar a vivir a la comuna esta era una comuna "Muerta", si bien es cierto aclara que son ambos del mismo lado político no lo son en cuanto a partido, pero aun así siempre le ha reconocido su trabajo en todas partes, ya que dentro del desarrollo de la comuna está el esfuerzo de su autoridad comunal y eso se nota en el área de infraestructura, sabiendo ambos que falta mucho todavía por construir.

El Señor Consejero Mario Gálvez, Indica que según lo expuesto en la mañana en la comisión ya esta todo dicho con respecto a la iniciativa del Teatro de la comuna de Rengo se han aprobado grandes recursos para esta macrozona como le hemos llamado, sin embargo quiere solicitar al Señor Alcalde, un tema que el trataría en el punto de varios pero antes de que se retire el señor alcalde de la sala solicita en la medida de sus posibilidades en una comisión de infraestructura les comente y les exponga sobre el Proyecto el Boyenar, indicando que ha salido mucho a la palestra, manifestando que se ha revisado este tema, que es controvertido por lo tanto, solicita tener toda la información respecto a este tema.

## **Comisión de Régimen Interno**

La Señora Vice-presidenta de la Comisión Sra. Cristina Marchant Salinas, informa que dará cuenta de tres comisiones realizadas por su comisión. Dando lectura a la primera minuta correspondiente a la comisión del día jueves 29 de septiembre de 2022, la cual tenía dos puntos de tabla.

Informe ejecución presupuestaria a la fecha, donde expuso el señor Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, indicando lo que se ha realizado en cuanto a inversión y como se logró levantar el presupuesto, la información que indicaba que se estaba por debajo de lo presupuestado, donde se pudo revisar con el señor Luis Fuente y los profesionales del Gobierno Regional presentes en la comisión, las acciones, el plan B donde se manifestó que ya se estaba trabajando en este plan. Informa además que en el mes de octubre el presupuesto estará en el 78% de ejecución, por lo tanto, se tomó el acuerdo de reunirse en cuarenta días más para tocar ese punto. Señala la Señora Vice-presidenta que dentro de los temas relevantes de esta comisión fue en relación a la partida de ambulancias que se compraron en el año 2019, que tuvieron falla de motor, solicita se informe oficialmente como respondió la empresa ante el Ministerio de Salud. Al respecto el Sr. Lobos se compromete a enviar la información con respecto a las garantías de estos equipos a través del ministerio.

En cuanto al segundo punto de tabla este fue la Creación de la Comisión de Ética del Consejo Regional, donde los puntos relevantes abordados en este ítem fue aumentar el número de integrantes de la Comisión, de cinco a siete miembros y en el caso que se opte por un número par, el Presidente de la Comisión tiene voto dirimente, la paridad de género, establecer un procedimiento, el que debe ser incorporado al reglamento, previa aprobación del Pleno. Al respecto la abogada se compromete a redactar una propuesta de procedimiento e inhabilidades para que sea discutida. Para una mayor objetividad y legitimidad, se propone elegir a los miembros de la comisión mediante sorteo. Se aclara que cuando se vio el tema de la conformación de la Comisión de Ética, el espíritu fue, que el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, por derecho propio debía integrarla. Se solicitó que el Secretario Ejecutivo se contacte con otros Consejos Regionales que tengan constituida la Comisión de Ética, a objeto de recopilar antecedentes respecto a los procedimientos, para que puedan elaborar una propuesta en esta materia. El Sr. Gerardo Contreras, se compromete a realizar las gestiones para que el Presidente de la ANCORE y el Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de la Región de Los Ríos -región que cuenta con una Comisión de Ética- asista a una reunión de Comisión, para conocer su experiencia en esta materia. Se establece realizar una reunión de Comisión de Régimen Interno el día martes 04 de octubre a las 11:30 horas, para continuar con el análisis y resolución de esta materia.

La Señora Vice-presidenta informa que en la comisión del día 04 de octubre de 2022, señala que en esta comisión se tomaron 4 acuerdos los cuales son los siguientes:

### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA COMISIÓN DE ÉTICA.**

#### ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, QUE LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESIDEN LA COMISIÓN DE ÉTICA, A OBJETO DE DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO.

#### ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA CONFORMACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN, PRESIDIDA POR LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, CON REPRESENTACIÓN DE AMBAS BANCADAS (2 CONSEJEROS POR BANCADA) Y CON PARIDAD, PARA EFECTOS DE QUE SE ABOQUE A TRABAJAR EN LA CONFORMACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, PRINCIPIOS, CONDUCTAS SANCIONATORIAS, PROCEDIMIENTO Y SANCIONES QUE REGIRÁN LA COMISIÓN DE ÉTICA. PROPUESTA QUE POSTERIORMENTE DEBERÁ SER PRESENTADA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN.

#### ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS, REFERIDA A QUE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS SE SOMETAN A UN TEST DE DROGAS.

La Señora Vice-presidenta hace la indicación sobre el primer acuerdo donde informa que debe quedar autorizado en este plenario se pueda modificar el reglamento para poder armar la subcomisión de ética dentro de Régimen Interno.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que, para no enredar los acuerdos, solicita a la señora Vicepresidenta se vayan votando uno a uno los acuerdos tomados en la Comisión.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.071**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, MODIFICAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO, CON RELACIÓN A LA COMISIÓN DE ÉTICA.**

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el segundo acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación del segundo acuerdo, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.072**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, A PROPOSICION DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO QUE LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESIDIDA LA COMISIÓN DE ÉTICA, A OBJETO DE DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO.**

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el tercer acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación del tercer acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7073**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE LA CONFORMACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN, PRESIDIDA POR LA VICE-PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, CON REPRESENTACIÓN DE AMBAS BANCADAS (2 CONSEJEROS POR BANCADA) Y CON PARIDAD, PARA EFECTOS DE QUE SE ABOQUE A TRABAJAR EN LA CONFORMACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, PRINCIPIOS, CONDUCTAS SANCIONATORIAS, PROCEDIMIENTO Y SANCIONES QUE REGIRÁN LA COMISIÓN DE ÉTICA. PROPUESTA QUE POSTERIORMENTE DEBERÁ SER PRESENTADA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN.**

En cuanto al cuanto acuerdo de la comisión referida a la proposición presentada por el Sr. Consejero Gerardo Contreras, referida a que los (as) Sres. (as) Consejeros se sometan a un test de drogas, viene a ser dado por una entrevista que el señor Consejero sostuvo, y como manera de mejorar la transparencia del Consejo Regional en este tema.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., Informa que el fin de semana recién pasado, un medio de comunicación en una entrevista que se le estaba realizando, unos de los periodistas le consulta en vivo sobre situaciones de esta ámbito, el cual no quiere repetir; y si estaba dado dentro del Consejo Regional, indica que obviamente una respuesta que para él como Consejero fue super incomoda y quedo en la palestra y en la ciudadanía que posiblemente existía eso dentro del CORE, es por esta razón que para poder transparentar solicito a la Comisión que se pudieran voluntariamente someterse a este examen.

El Señor Consejero Germán Arenas S., Consulta cual sería el sustento legal, ético, político o de funcionamiento del Consejo Regional que se estén abordando este tipo de iniciativas y si es por algún tipo de pregunta o de observaciones que les hacen en las radios o en diferentes medios de comunicación, en base a esto manifiesta que son varios los temas que se debieran someter a este espacio de cuentas. Cree que no procede ni, aunque se diga que es voluntario porque en este sentido se está ejerciendo un tipo de cohesión política, al decir unos si y otros no. Por lo tanto, insiste en que no procede y así como se dio esta discusión política lamenta mucho que con esto se desvíe el foco de lo esencial y les pide no olvidar a los Señores y Señoras Consejeras que, al asumir dentro de los requisitos para ser Consejeros, firmaron un documento que acredita que no son sujetos dependientes a estas sustancias.

El Señor Consejero Alex Ramírez O., indica que esta temática se discutió en Régimen Interno, donde también dio a conocer su postura e indica los dichos del Consejero Mario Gálvez sobre la estigmatización social que existe el día de hoy con el consumo de marihuana, cuando hoy en día hay otras drogas mucho más importantes y que generan mayor daño y mayores casos de muerte en nuestro país como el alcohol y el tabaquismo que son las llamadas drogas lícitas. Agrega que si el Consejero Gerardo Contreras, que, si lo afrontan en un programa radial, le señala que esta la declaración jurada tal como lo mencionaba el Consejero Germán Arenas, así como también estima que hay que cuidar los recursos públicos. Señala que estuvo investigando y afirma que hay dos opciones el test de orina y el test de pelo, y en solo esto sería aproximadamente un millón de pesos por Consejero para poder aplicarlo. Afirma que no esta de acuerdo con esta propuesta en lo absoluto por la estigmatización que se pueda generar y recuerda que ellos ya tienen una declaración jurada firmada ante el ministro de fe.

El Señor Consejero Yamil Ethit R., señala que respecto a esta materia desea ser muy breve, indicando que hay una declaración previa al momento de asumir el cargo, el cual indica que no hay consumo de ninguna sustancia, pero también cree que podría ser una decisión de análisis más profundo, de lo contrario debiera ser optativo y que el Consejero que quiera lo haga y poder responder a algún emplazamiento de la empresa como le toco al Consejero Gerardo Contreras, pero cree que no se podría hacer por intermedio de la comisión de Régimen Interno, estima que no tiene la fuerza jurídica como para obligar a autoridades de someterse a un examen de esa naturaleza, más aún cuando acarrea costos personales para cada uno, indica que cree que además y reitera debe ser optativo para quien quiera hacerlo por algún tema puntual. Insiste que esto es un debate mucho más de fondo y no simplemente una consideración en una comisión

El Señor Consejero Mauricio Valderrama A., en la misma línea indica que las formas ya están establecidas y si se quiere realizar de forma voluntaria. Manifiesta que estos temas que son así de profundos donde hay una declaración de por medio no cree que sea necesario.

El Señor Consejero Lenin Arroyo V., indica que concuerda con el Consejero Gerardo Contreras y quiere ser claro que en lo que esta solicitando el consejero lo apoya y además de eso señala que la declaración jurada se hace al principio del proceso puede estar muy bien, y como indica "no hay que temerle a nada" afirma que hay que ser transparente con la comunidad y si bien este proceso se esta llevando en el congreso. Indica si la gente esta solicitando este test por transparencia, hay que hacerlo, porque además dice que si bien ese papel que se firma al inicio de cada proceso, luego vienen cuatro años en los que uno no sabe en que situaciones puede desenvolverse una persona y si puede caer en una adicción, posterior a la firma del documento y todos están propensos a verse afectados en

cualquier momento y manifiesta que el uso de drogas puede también influir en algunas decisiones que se asumen. Refiriéndose al costo del test de pelo, respondiendo al Consejero Alex Ramírez, que es el que detecta marihuana y cocaína, hace unos meses atrás en una clínica de providencia tenía un valor de \$200.000.- valor al alcance del bolsillo de algunos Consejeros Regionales, insiste que esto debe ser de manera voluntaria, informa que él ya lo había considerado por transparencia, y no solo porque lo pregunte un medio de comunicación sino, porque también esta latente el tema en el Congreso, y como servidores públicos debieran hacerlo.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera C., señala que está de acuerdo con lo solicitado por el Consejero Gerardo Contreras, y cree que más allá de la declaración que se firma y se solicita por ley, señala que esto se haga de manera voluntaria como bien dice el Consejero Yamil Ethit, afirma que acá no se le puede obligar a nadie y que el que quiera se someta al test, y el que no... que no lo haga. Indica que tal vez el Consejero Contreras se sintió incomodo con la consulta y en ese sentido señalo que quiere transparentar y si él quiere hacerse su examen y hacerlo público bien por él, pero esto también tiene que ver con el derecho de expresarse libremente.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., por intermedio del Presidente del Consejo Regional, ratifica y apoya la moción presentada por el Señor Consejero Gerardo Contreras, así como también todas las opiniones expresadas, pero lo más importante es que son servidores públicos, elegidos por votación popular y tienen una responsabilidad ya que deciden en los recursos públicos, indicando que están constantemente tomando decisiones en torno a como se maneja el presupuesto de la región, por lo tanto, señala le parece atingente y necesario apoyar la propuesta presentada por el consejero. Aclara que si la Vice-presidenta y el Consejo Regional así lo estima conveniente que sea voluntario también apoyará esa moción.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., manifiesta que buena discusión surge a partir de este debate, señala que él coincide con el Consejero Alex Ramírez y esta de acuerdo con lo que plantea, pero sí tiene una duda al respecto, si bien los Consejeros firmaron un documento previo a asumir este rol; consulta para el Secretario Ejecutivo, que pasa si en el camino tal y como lo indica el Consejero Lennin Arroyo por alguna razón fortuita, a alguien le detectan que efectivamente es consumidor de sustancias psicotrópicas o que diga relación cuando ellos han declarado que no. Consulta que pasa en este caso, tiene alguna sanción por haber mentido en la declaración o es solo un tema testimonial nada más.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, respondiendo las dudas y consultas que se han generado con este acuerdo señala que cuando firmaron la declaración juraron ante un Ministro de Fe, notario y otros frente a él que en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, también es Ministro de Fe. Indica que tanto el Notario como él creen en la honorabilidad, en la palabra o en lo que esta señalando la autoridad que firma la declaración. Manifiesta que en el momento se realizo este acto juraron que no dependían, y la ley señala que también hay psicotrópicos que son recetados por un facultativo por cualquier enfermedad, ahora si después de esta firma, consume o cae en una situación de consumo de estupefacientes que no sean recetadas por un facultativo, afirma que obviamente la situación cambia, Cualquier Consejero/a o persona podría presentar la acusación al Tribunal Electoral Regional ya que ha faltado a la verdad o bien si consume posteriormente durante el desempeño del cargo, estaría vulnerando la ley.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que hace unos años atrás por sorteo trabajando en la Municipalidad de San Vicente le tocó hacerse el examen de drogas y señala que hay un programa en el cual, si se detecta a alguien con consumo de drogas, hay un programa de acompañamiento y de tratamiento con respecto a este tema. Indica que cuando salió este tema en el Congreso, indica que tuvo la intención de hacerlo, pero hubo una parlamentaria de la zona que no se lo haría y le encontró razón a un tema muy personal. Señala que no pueden tomar la determinación como cuerpo colegiado, no pueden exponer a hacerlo como Consejo Regional, ya que cada uno tiene el derecho de hacerlo de manera particular y de mostrar su resultado, pero no en decisión del Pleno, porque el que no lo haga, parecerá como que se negó porque algo esconde. Manifiesta que no tiene nada que esconder, no tiene problema en hacerlo, pero cree que no se pueden meter en la vida privada de todos porque es complejo. Indica que también se puede solicitar el del Consumo de Alcohol o de tabaco. Afirma que esta en contra de la propuesta independientemente de la decisión particular de cada uno de los Consejeros de someterse o no al examen de drogas.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación del cuarto acuerdo, siendo rechazado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.074**

**RECHÁZASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS, REFERIDA A QUE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS SE SOMETAN A TEST DE DROGAS.**

La Señora Vicepresidenta informa que en la comisión del día 11 de octubre de 2022, señala que hará lectura de los temas relevantes que tiene que ver con el punto número uno de la tabla correspondiente a modificación reglamento de funcionamiento del Consejo Regional, en relación al tema de ética y conformación de la comisión ad-hoc de ética.

La bancada del oficialismo propone a los (as) Sres. (as) Consejeros Tamara Monroy y Mario Gálvez y como suplente, a la Sra. Consejera Liva Rojas. La bancada Chile Vamos, propone a los (as) Sres. (as) Consejeros Gerardo Contreras y Natalia Tobar y como suplente, a la Sra. Consejera Paula Muñoz. Al respecto, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO COMISIÓN**

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA NOMINACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION AD-HOC DE ÉTICA, QUEDANDO CONFORMADA POR LOS/AS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES:**

TITULAR	BANCADA	SUPLENTE
TAMARA MONROY VILLAR	OFICIALISTA	LIVA ROJAS MALDONADO
MARIO GALVEZ PALMA		
GERARDO CONTRERAS JORQUERA	CHILE VAMOS	PAULA MUÑOZ CARRASCO
NATALIA TOBAR MORALES		

En el punto numero dos de la tabla señala que se realizó la presentación de propuestas por parte de los/as consejeros y asesora jurídica, y en cuanto a las conductas susceptibles de ser sancionadas eventualmente por la Comisión de Ética, donde se dio lectura la propuesta que elaboró tomando en consideración los códigos y protocolos que se hicieron referencia en la última reunión de Comisión. Agrega que la idea es perfeccionarlas, complementarlas o bien eliminarlas:

1. La utilización de los recursos que se emplean en las funciones del Consejo Regional, son públicos, y ello obliga a cada uno de sus miembros al uso eficiente y exclusivo al interés general.
2. No utilizar el cargo de Consejero Regional para favorecer a parientes, amigos familiares tales como cónyuge, hijos, hermanos, sobrinos, nietos, etc.
3. No utilizar el cargo para favorecer a personas a las que con anterioridad un Consejero prestó servicios profesionales.
4. No anteponer nunca el interés personal por sobre el interés general al votar una moción.
5. No percibir dádivas o regalos que puedan poner en riesgo la probidad del Consejero en el ejercicio del cargo.
6. Queda prohibida cualquier conducta que se traduzca en acciones de agresión, hostigamiento, acoso de cualquier tipo, efectuadas contra algún consejero(a), por cualquier medio, que menoscaben su honra, su fama, su dignidad.
7. No utilizar la investidura de Consejero Regional para perjudicar de cualquier modo, a personas con quien se tenga conflictos personales.

Informa que también en esta comisión quedaron en la minuta los siguientes temas relevantes:

Los/as Consejeros proponen considerar las siguientes conductas para ser sancionadas, las que serán recogidas por la abogada, para efectos de darle una forma jurídica a éstas:

- Difamación o distorsión de la imagen pública de un Consejero (a) a través de las redes sociales.
- Noticias falsas.
- Masificar y publicitar información de un Consejero (a) con algún tipo de información que no está confirmada.
- Maltrato, acoso laboral o sexual, agresión física o verbal, lo que debe ser incorporado en el punto 6 de la propuesta.
- Incitar al desorden público y utilizar a menores de edad en manifestaciones.
- Conductas que impliquen la comisión de un delito en el interior del Consejo.



En el tema de las sanciones se propone considerar; disculpas públicas en un medio de comunicación, la aplicación de multas, censura por escrito, instaurar hoja de vida del Consejero/a en la que se podría registrar una anotación de demerito. En cuanto a la denuncia, se propone que ésta debe ser acompañada por algún medio de prueba, en la que conste la conducta a sancionar. Asimismo, se propone que en el caso que la o el Consejero afectado, no quiera realizar la denuncia, lo pueda hacer un testigo.

Se establece que la Comisión Ad-Hoc deberá trabajar también en la redacción de la visión, misión, principios (en el que se debe considerar el respeto) y objetivos.

El Sr. Gobernador Regional informa que hoy fue ingresado a la oficina de partes el proyecto de la Teletón, iniciativa que será expuesta inicialmente en el plenario de mañana, en el punto Cuenta del Presidente. Lo anterior para efectos de que el Consejo conozca previamente el proyecto, dado que aún falta la evaluación correspondiente que realiza el MIDESO.

El día jueves 13 de octubre se realizará una reunión de Comisión, en la que la Sra. Claudia Guajardo, realizará una presentación respecto al Informe Final N°398/2022 de la Contraloría Regional. Informa también que el día jueves 13 octubre tendrán la visita del Presidente de ANCORE, señor Marcelo Carrasco, donde se abordarán los lineamientos por el tema de la descentralización y también se abordara el tema de ética.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación del cuarto acuerdo, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con una abstención del Sr. Gobernador y Presidente del Consejo y un voto de rechazo del Sr. Consejero Lenin Arroyo..

#### **ACUERDO N°7.075**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, LA NOMINACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION AD-HOC DE ÉTICA, QUEDANDO CONFORMADA POR LOS/AS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES:**

<b>TITULAR</b>	<b>BANCADA</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>TAMARA MONROY VILLAR</b>	<b>OFICIALISTA</b>	<b>LIVA ROJAS MALDONADO</b>
<b>MARIO GALVEZ PALMA</b>		
<b>GERARDO CONTRERAS JORQUERA</b>	<b>CHILE VAMOS</b>	<b>PAULA MUÑOZ CARRASCO</b>
<b>NATALIA TOBAR MORALES</b>		

## **Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología**

El Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, Señor Jorge Vargas González, informa que en la Comisión realizada el día 06 de octubre de 2022 en dependencias Auditorio Municipal, comuna de Paredones, el punto de tabla señalaba el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional sobre la iniciativa "Programa de Desarrollo Productivo para La Pesca Artesanal de la Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins", código BIP 40044423-0.- costo total M\$965.730.- de los cuales; M\$565.730.- con cargo a fondo F.N.D.R. y m\$400.000 con cargo a fondos sectoriales.

Informa que después de un trabajo técnico realizado por la Jefa de la División del Gobierno Regional se gestó esta propuesta de inversión presentada por el Sr. Gobernador Regional, a objeto de dar respuesta a distintos requerimientos que no estuvieran vinculados a los programas tradicionales, como FOSIS, SERCORTEC y CORFO. Así con este programa, se permitirá responder a una sentida demanda de un sector de pescadores del Borde Costero de la Región.

Recuerda que se ya se había realizado una reunión anterior en la comuna de Pichilemu donde se expuso los detalles de esta propuesta y se pudo responder distintas dudas planteadas por los pescadores beneficiados, quedando en condiciones hoy para su resolución final por parte de esta comisión del Consejo Regional. Agradece a la Señora Leonor Díaz Salas, jefa División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins, a su equipo, así como también a INDESPA. Para la implementación del "Programa de Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins", existirá un Comité Público, el cual estará conformado por:

Un representante de la Seremi de Economía.

Un representante del Gobierno Regional.

Un representante de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Un representante de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura.

Un representante del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

Señala que en los casos que ello amerite, se podrá constituir la Mesa de Pesca Pública-Privada, conformada por los mismos entes públicos señalados anteriormente, contemplando además la participación de representantes de la Pesca Artesanal de la Región de O'Higgins.

El Comité Público podrá sesionar y tomar acuerdos con la presencia de a lo menos 3 de sus miembros, y le corresponderá las siguientes acciones:

Revisar y aprobar las bases de postulación.

Revisar iniciativas postuladas en el marco del Programa Regional.

Calificar los proyectos presentados en los concursos de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de postulación.

Generar el acta de beneficiarios seleccionados en el proceso de postulación respectiva.

Definir la asignación de recursos sectoriales incluidos en el programa para situaciones de catástrofe del sector beneficiario, previo decreto supremo que la declare conforme a lo establecido en la ley Nº16.282.

El Programa contará con una Unidad Técnica de Apoyo, conformada por 1 profesional contratado a honorarios por el INDESPA, que desarrollaran entre otras las siguientes funciones:

Proponer, implementar y controlar acciones de asistencia técnica, capacitación y financiamiento de los beneficiarios del Programa a nivel regional.

Proporcionar asistencia técnica y capacitación a los pescadores artesanales y acuicultores de pequeña escala.

Llevar relación interinstitucional con otros servicios sectoriales a nivel regional.

Actuar como contraparte técnica del Programa en distintas instancias de colaboración público privado, mandatadas por el Comité Público.

El Señor Presidente de la Comisión señala que una de las invitadas es la Sra. Gisella Olguín Godoy, Coordinadora de la Mesa Regional de la Mujer y Pesca, agradecer al Sr. Gobernador Regional que escucho a la Mesa Regional el año pasado y permitió firmar este convenio de trabajo. Señala que, si bien las actividades conexas no podrán ser consideradas hoy día, se está trabajando en el registro de las actividades conexas en esta Región, llevando ya contabilizadas cerca de 100 mujeres, más las que tienen registro pesquero, llegando a 124 mujeres en total. Se está proyectando contar con este registro en un año aproximadamente, quedando dos años de ejecución del proyecto hoy propuesto por el Sr. Gobernador, por ello la consulta es, si es posible poder incorporar a las 124 mujeres en esa etapa de ejecución del proyecto, si no se pueden incorporar indicando también que es bueno que se presenten estas solicitudes, si dependieran de este Presidente de la comisión serían incorporadas a este proyecto, pero es una materia que debe ser resuelta por el Sr. Gobernador, por cuanto requiere una modificación del proyecto con la destinación de mayores recursos financieros para su ampliación, por ultimo informa que en esta comisión se tomó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°1665 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA REGIÓN DE O'HIGGINS" CÓDIGO BIP 40044423-0.- COSTO TOTAL M\$965.730.- DE LOS CUALES; M\$565.730.- CON CARGO A FONDO F.N.D.R. Y M\$400.000 CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (INDESPA).

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Señorita Tamara Monroy V., Señala que además de reafirmar lo expuesto por el señor Consejero Jorge Vargas, quiere solicitar y ve la necesidad de incluirlas en las actividades conexas. Señala que en el Gobierno Regional están preocupados de transferir recursos para la pesca artesanal, así como también le preocupa que hay setecientas personas que no están en el registro de pesca artesanal. Por lo tanto, y por su intermedio solicita poder tener conversaciones con la Subsecretaría de Pesca para ver como se puede ir en ayuda de las personas que no pueden estar dentro de este registro y tampoco poder acceder a los beneficios que otorga el Gobierno Regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita

al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.076**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°1665 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA REGIÓN DE O'HIGGINS" CÓDIGO BIP 40044423-0.- COSTO TOTAL M\$965.730.- DE LOS CUALES; M\$565.730.- CON CARGO A FONDO F.N.D.R. Y M\$400.000 CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (INDESPA).**

#### **Comisión social y Seguridad Publica**

La Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Publica Sra. Jacqueline Jorquera Reinoso, informa que el día martes 11 de octubre del presente año, se reúne la Comisión en el Salón de Sesiones del Consejo Regional. Informa que en esta comisión participan los Señores (as) Presidenta de la Comisión Jacqueline Jorquera R., Juan Pablo Díaz B., Ana Luz González P., Cristina Marchant S., Liva Rojas M., Natalia Tobar M., Edinson Toro R. Y Mauricio Valderrama A. y las invitadas son la Señora María Alejandra Riquelme Reyes, Unidad De Seguridad, RDD Y Planificación Territorial Del Gobierno Regional, Señora Teresa Núñez Cornejo, Jefa División De Planificación Y Desarrollo Regional Del Gobierno Regional y la Señora Sandra Condeza A., Encargada Unidad De Planificación Y Medio Ambiente Del Gobierno Regional, punto único en la Tabla fue la Presentación, Análisis y Resolución del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional COSOC 2022.

La Sra. Presidenta informa que esto está regido por Ley y es una obligación que todos los Gobiernos Regionales deben tener con esto, se refiere, a los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil, la reunión de la comisión se realizó en el contexto de la Ley N°20.500, la que crea mecanismos de participación ciudadana que deben incorporar todos los órganos de la administración del Estado, donde su función (de tipo consultiva) será la de enriquecer y fortalecer la gestión pública, contribuyendo así al más eficiente funcionamiento del Gobierno Regional, en el cumplimiento de sus políticas, planes, programas y acciones, donde su plan de trabajo anual será diseño, seguimiento y evaluación de las iniciativas acciones, políticas, planes y programas de alcance regional, seguimiento de la información presupuestaria del Gobierno Regional, canalización de inquietudes, sugerencias y propuestas de interés público respecto de los planes y programas del Gobierno Regional y la definición de las modalidades más apropiadas de consulta. Manifiesta que dentro de todo lo tratado esta comisión fue bastante poco esperanzadora sobre todo para los Consejeros nuevos que talvez no conocían la Ley N°20.500, y en esta comisión se dieron cuenta que este va a ser un grupo de dirigentes sociales, los cuales serán de las 33 comunas y representando a la Región de O´Higgins y como ya lo menciono antes, será sólo consultivo y no vinculante y no es porque en el Gobierno Regional se quiera hacer así, sino que ley lo indica de esa manera. Señala además que este Consejo se reunirá de dos a tres veces al año, donde se realizará el trámite

administrativo y legal, ya que más allá de eso no pueden hacer. Aclara que fue una discusión bastante enriquecedora por parte de la comisión, por lo cual agradece a los Señores Consejeros asistentes, porque es fundamental que el día de mañana se pueda hacer la mención a los señores parlamentarios y que la ley no solamente incluya reunir a las personas a solo conversar, sino que más que eso el día de mañana se puedan generar políticas públicas que sean atingentes y cumplan la necesidad real de los vecinos y vecinas de la región.

La Señorita Presidenta informa al Señor Presidente del Consejo Regional que en esta comisión se tomaron dos acuerdos, uno de ellos y en el contexto de la participación ciudadana se aprobó lo que se indica:

#### ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JACQUELINE JORQUERA, DE SOLICITAR AL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PREVIA CONSULTA A JURÍDICO, MODIFICAR EL INSTRUCTIVO DE LOS FRIL E INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS A LAS MUNICIPALIDADES, DONDE SE INCORPORA A LAS JUNTAS DE VECINOS DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN MÁS EL COSOC COMUNALES CON PREVIA VERIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN YA SEA MEDIANTE ACTA U OFICIO. SE ABSTIENE EL SEÑOR CONSEJERO EDINSON TORO ROJAS.

No habiendo más intervenciones sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Presidente del Consejo.

#### ACUERDO N°7.078

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JACQUELINE JORQUERA, DE SOLICITAR AL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PREVIA CONSULTA A JURÍDICO, MODIFICAR EL INSTRUCTIVO DE LOS FRIL E INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS A LAS MUNICIPALIDADES, DONDE SE INCORPORA A LAS JUNTAS DE VECINOS DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN MÁS EL COSOC COMUNALES CON PREVIA VERIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN YA SEA MEDIANTE ACTA U OFICIO.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a la Señorita Presidenta de la comisión proceda a dar lectura al acuerdo N°2 de la comisión.

La Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, informa que el segundo acuerdo de la comisión se detalla de la siguiente manera:

#### ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, ORD. N°1618, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE REFERIDA AL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL COSOC 2022.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.079

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°1618, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE REFERIDA AL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL COSOC 2022.**

La Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, solicita revisar el acuerdo N°1 propuesto por la Presidenta de la comisión con respecto a los FRIL, con el fin de poder avanzar en la participación ciudadana donde no quede sólo a voluntad de las autoridades, si no que se le pregunte a las organizaciones sociales como se quiere, por ejemplo su sede social, donde la quiere y cuando la quiere, agradece el apoyo de los señores y las señoras Consejeras y Consejeros.

#### 1. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se tal como lo comento con algunos Consejeros antes de esta sesión, solicita al Señor Félix Allendes Vásquez, Director de proyectos de Teletón, que pueda exponer el avance del proyecto de Construcción del Centro de Rehabilitación de la Teletón Región de O'Higgins. Comenta además que el día de ayer se dieron dos hechos fundamentales, uno de ellos es la aprobación por parte del Concejo Municipal de Rancagua, la entrega del comodato del terreno donde estarán emplazadas estas obras y en segundo lugar informar que la teletón ingreso oficialmente el proyecto al Consejo Regional, ahora lo que viene después de unas reuniones de trabajo que tuvieron con la Dirección de Arquitectura, el MIDESO, la Teletón y el Gobierno Regional, indica que es un proyecto que va muy rápido en relación a cualquier proyecto que los Señores Consejeros conocen en cuanto a inversión, manifestando que la Fundación Teletón ha avanzado a pasos agigantados en la elaboración del perfil de este diseño, por lo tanto, tal y como se lo menciono a la mayoría el día de ayer, se pretende se pueda sacar el RS, ojala y al 03 de noviembre y con esto

entregar una buena noticia a la región de O´Higgins y tal como lo menciono se realizará una sesión extraordinaria antes de la fecha si se logra obtener el RS para su aprobación en el Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, concede la palabra al Señor Félix Allendes Vásquez, Director de proyectos de Teletón.

El Señor Félix Allendes Vásquez, Saluda y agradece el poder estar presente en esta sesión del Consejo Regional, indicando que ya va un año de conversaciones para poder hacer realidad una necesidad de muchas familias de la región como Centro de Rehabilitación de la Teletón. Señala que unos de los desafíos que tiene la Fundación Teletón es entregar cobertura a todas las regiones del país, así como también poder conseguir los fondos de inversión pública para la construcción de los centros. Señala también que se preocuparán de la sustentabilidad y poder mantener este Centro en el tiempo y esto se logra con las campañas que se realizan año a año con el aporte de empresas y de todos los chilenos. Informa que en la región son más de mil usuarios, todos ellos con más de veintiocho mil atenciones entregadas, noventa y cinco cirugías, doscientos cuarenta y ocho entregas de ayudas técnicas entre otros. Informa también que el 71% de los pacientes corresponden a Cachapoal, un 25% a la Provincia de Colchagua y un 4% a Cardenal Caro.

Donde el Programa Arquitectónico es el siguiente:



❖ **ANEXO N°2: SE ADJUNTA A ESTA ACTA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LA TELETÓN REGIÓN DE O´HIGGINS.**



El Sr. Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, quiere agradecer al Señor Félix Allendes por la exposición, señalando la expresión, "al Cesar... lo que es del Cesar". Informa a los señores Consejeros que ellos pidieron una reunión por lobby donde se presentaron y propusieron la Construcción de un Centro de Rehabilitación en la región. En este sentido el Gobernador Regional acepto de inmediato la propuesta, se pusieron a trabajar en ella, y en este punto quiere resaltar el trabajo realizado por la Teletón en muy poco tiempo, donde un proceso de inversión de este tipo, que normalmente se realiza una pre-inversión, después la postulación al diseño y luego poder sacar el RS para poder postular a la construcción. Informa que se ha estado trabajando en conjunto con la Dirección de Arquitectura, el MIDESO, institución que ha estado involucrada desde un principio dando orientaciones. Indica que tal y como se señalo ingreso oficialmente el proyecto el día de ayer, donde también se firmó el oficio al Ministerio de Desarrollo Social, para que efectivamente puedan considerar el pago contra recepción, el cual es un sistema extraordinario, ya que explica que no es un sistema normal en la cual la empresa que postula debe terminar el diseño que ya esta entregado por la Teletón muy avanzado y hacerse cargo de la Construcción, por lo tanto, este proceso permite que efectivamente este proceso sea mucho más rápido, donde señala que se van a ahorrar un par de años. Informa que el día de ayer se reunieron con la MIDESO y Arquitectura nuevamente y con esto sacar la RS ojalá las próximas semanas y la idea es que esté aprobado antes de la fecha de la Teletón, que es el 4 y 5 de noviembre, de lo contrario se vera posteriormente, sin dejar de mencionar que se están haciendo los esfuerzos para poder lograr una mayor inversión en donación en la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que cuando se reunió con Félix Allendes, le indico que el Gobierno Regional estaba dispuesto a realizar la inversión, pero no así la mantención, informa que en este punto fue super claro, ya que la Fundación ha realizado reuniones con las grandes empresas de la Región, para asegurar el compromiso de aportes anuales y así este centro se pueda mantener. Como en todos los proyectos, comenta que se ha hablado con todas las instituciones, aclarando que el Gobierno Regional no hará un gasto permanente de mantención, sino que la inversión inicial y en esto se ha tenido una muy buena acogida por parte de la Teletón. Señala que hay dos cosas que él solicito que incorporaran, una, que la primera planta tuviera un buen soporte para la creación de un segundo piso, cosa que posteriormente la ampliación sea mucho más fácil, pensando en que todas las oficinas administrativas y todo lo que se pueda trasladar al segundo piso se pueda realizar y como segundo punto se pudiera incorporar dentro de los costos la última tecnología, ya que inicialmente no estaba considerado la robótica y se solicito que se incorporara de una sola vez en la inversión inicial, por lo tanto, este centro tendrá las condiciones técnicas más modernas que cualquier otro de la Región del país, por lo tanto, cree que los niños y niñas merecen un Centro de Rehabilitación como corresponde, donde el Alcalde se sorprendía por la gran cantidad de niños que hay y que viajan permanentemente a Santiago desde las distintas comunas de la Región. Le comenta al Señor Alcalde de Rengo, que justo en una visita que le toco realizar a un centro en la ciudad de Santiago se topo en uno de los robots a una niña de Rengo, la cual debía quedarse en la casa de un familiar con las consecuencias que esto acarrea. Señala también que acá se tiene la ventaja que varios profesionales que atienden en la Teletón, muchos de ellos son de la Región, así que probablemente puedan volver a la Región, como por ejemplo el jefe de Kinesiología es de la Región de O'Higgins. Informa que este proyecto es de M\$9.600.000.- la construcción y el equipamiento, incluye la mejor tecnología en Robótica. Indica que si todo va bien, ojalá se pueda aprobar de aquí al 03 de noviembre.



El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. Solicita consultar al Señor Gobernador de la posibilidad de entregar buses de traslado, justamente para las comunas mas alejadas

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., indica que estas son las iniciativas que le agrada siempre ver sobre todo porque están dirigidas al área social la cual es tan necesaria y también todos logran ponerse de acuerdo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional le indica a la Sra. Consejera que dentro del proyecto no esta considerado el transporte, pero sí el Gobierno Regional tiene considerado toda disposición de colaborar en ese punto y esto dependerá de las necesidades de cada una de las municipalidades. Por lo tanto, le informa que hay que revisar cuantos niños hay en Pichilemu, Paredones y en toda la Provincia de Cardenal Caro, indicando que efectivamente va a existir la posibilidad.

El Señor Consejero Edinson Toro G., señala se pueda considerar el tema de los paneles fotovoltaicos indicando que al parecer no hay avance en esta materia en la Región, por lo tanto, solicita que todo lo que tenga que ver con infraestructura comiencen a utilizar energías renovables y este proyecto lo contempla, pero como segundo punto, indica que como lo ha planteado en varias Comisiones y Plenarios es el tema del agua que es una gran tema. Por lo tanto, consulta si dentro de este proyecto esta considerado el tema de reciclaje de las aguas grises al interior del centro. Otro punto importante es saber que si cuenta con contenedores para almacenar agua potable dentro de la Infraestructura.

*Cumplido el plazo establecido en el reglamento, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins solicita la ampliación de la Sesión Plenaria. Moción que es aprobada por los miembros de la Comisión.*

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que lo que ha dicho el Consejero Regional Gerardo Contreras, de que esta es una exposición inicial y cuando se tenga el RS, se hará la comisión y podrán realizar todas las consultas a los expositores de este proyecto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Señala que dentro de las cuentas del Presidente tiene una solicitud para una modificación presupuestaria, a esto el Señor Gobernador consulta quien hará la exposición de este oficio del 20 al 24.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Señor Jorge San Martin, informa a los Señores Consejeros que el Ítems 24 corresponde a las platas que son propias del Consejo, donde entre los meses de marzo y abril de acuerdo al informe que entregara el Departamento de Recursos Humanos, informó que no alcanzarían los dineros tal y como se estaban llevando a esa fecha. Explica que, al Gobernador, así como a todos los Gobiernos Regionales se les dio la posibilidad de solicitar recursos extras, en los recursos solicitados el sr. Gobernador y Presidente del Consejo considero a este cuerpo colegiado con la cifra de M\$70.000.- Habiéndose disminuido los gastos del Consejo, con los recursos propios a la fecha no tenemos problemas para llegar hasta de año. Por lo tanto, ahora contamos con \$70.000.000.- que no podremos gastar, por lo tanto, es necesario transferir a lo menos \$50.000.000.- del subtítulo 24 que es donde están las platas del Core, hacia

el Subtítulo 29 y dejar \$20.000.000.- para el Consejo a objeto de poder financiar las tres actividades que tiene programadas la Subdere de aquí a fin de año, siendo la primera en Temuco a fin de mes.

La presentación de este punto en la Cuenta del Presidente y las observaciones que este ha generado entre los Señores Consejeros Regionales se decide pasar el ORD.: N°1699 con fecha 11 de octubre de 2022 a la Comisión de Régimen internos del Consejo Regional para su análisis y Aprobación.

#### **4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Germán Arenas S., solicita autorización para comisión de Salud el día miércoles 19 de octubre a las 11:30 horas en la Comuna de Mostazal.

El Sr. Consejero Jorge Vargas G., solicita autorización para comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología el día miércoles 19 de octubre en la Comuna de Santa Cruz.

El Sr. Consejero Alex Ramírez O., solicita autorización para comisión de Medio Ambiente el día 27 de octubre a las 11:30 horas en la Comuna de Nancagua.

El Sr. Consejero Edinson Toro R., Solicita autorización para comisión de Infraestructura y Obras Publicas en la Comuna de La Estrella, temas pendientes con el APR analizadas la Comisión anterior, así como también en la comuna de Paredones para informar sobre el avance del Proyecto Puente El Maqui y La Palmillas, el cual es otro compromiso que se asumió con la comunidad cuando estuvieron en ambos sectores, y finalmente en la comuna de Santa Cruz, confirmará las fechas de estas comisiones.

La Señorita Jacqueline Jorquera R., solicita autorización para comisión Social y Seguridad Publica en la Comuna de Quinta de Tilcoco, a solicitud del Señor Consejero Mario Gálvez P., y analizar el Plan Verano de Incendios Forestales. confirmara la fecha de esta comisión.

El Sr. Consejero Gerardo Conteras J., ratifica la fecha para la Comisión de Agricultura, esta se realizará en la Comuna de Chépica, los días 16 y 17 de noviembre.

El Sr. Consejero Mario Gálvez P., solicita Comisión Infraestructura y Obras Públicas en la comuna de Rengo, se confirmará la fecha. Solicita también a la Presidenta de la Comisión de Personas Mayores, comisión en la fecha que ella estime pertinente, en conjunto con SEREMI de Energía para ver el avance del proyecto de las Casa de Adultos mayores.

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, dejando fuera la moción del Sr. Consejero Contreras hasta que se concrete una conversación del caso.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.080**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE SALUD, EL 19/10/22 EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, A LAS 11:30 HRS.**

**COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL 19/10/22 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, A LAS 10:00 HRS.**

**COMISION DE MEDIO AMBIENTE EL 27/10/2022 EN LA COMUNA DE NANCAGUA A LAS 11:30 HRS.**

**COMISION DE AGRICULTURA, EL 16 Y 17/10/2022 EN LA COMUNA DE CHÉPICA, HORARIOS A CONFIRMAR.**

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA Y PAREDONES, HORARIOS Y FECHA POR CONFIRMAR.**

**COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO, HORARIO Y FECHA POR CONFIRMAR.**

El Sr. Consejero Gerardo Conteras Jorquera, señala que refrenda que los días 27 y 28 de octubre de 2022 correspondiente al Encuentro Nacional con SUBDERE, el que se desarrollara en la Ciudad de Temuco y se trataran varios temas de interés regional y nacional, por lo tanto, solicita el permiso correspondiente

#### **ACUERDO N°7-081**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL CONSEJO REGIONAL EN EL ENCUENTRO NACIONAL CONVOCADO POR LA SUBDERE, EL QUE SE DESARROLLARA EN LA CIUDAD DE TEMUCO, LOS DÍAS 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2022.-**

#### **5.- VARIOS**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra para el punto varios.

La Señora Tamara Monroy V., comienza informando los hechos de violencia que han afectado a la Provincia de Cardenal Caro, donde hubo 3 detenidos por robo en lugar no habitado, 17 vehículos vandalizados en el radio urbano, robo con intimidación y lesiones graves, 2 heridos a bala en el sector de la puntilla durante el fin de semana largo.

Manifiesta de manera textual lo siguiente: "Pichilemu y nuestra provincia esta sobrepasada en relación a población flotante y necesitamos acciones concretas en materias de seguridad, puesto que quedan tan solo dos meses para el verano y

hace años estamos reiterando que necesitamos mayor dotación policial, es por esto que solicito al Presidente del Consejo y Gobernador Regional que pueda establecer estos puntos tan necesarios en materia de seguridad con el Delegado Presidencial de O'Higgins.

En relación con APR, abre mencionando que el APR de Pupuya ya cuenta con RS es un gran proyecto en la comuna de Navidad por una valorización de 22. Mil millones de pesos por tanto solicita a este Gobierno Regional el apoyo para evaluar si se pudiera colaborar en parte del financiamiento.

La Sra. Consejera expresa de manera textual lo siguiente: "debo extenderle la denuncia al Presidente y este Cuerpo Colegiado y consultar que hacen los vecinos de Litueche del sector de Quelentaro Alto en Camarico y Quebrada Honda con 3 días sin agua potable por una problemática que se lleva repitiendo hace mucho tiempo con diferentes rupturas en la matriz general, esto se suma a la decisión de la ONEMI que retiro el camión de agua que abastecía la copa porque según mencionan los vecinos habrían dicho que ya no estamos en escasez hídrica, los vecinos muchos adultos mayores y pequeños agricultores, reitero llevan 3 días sin agua potable. Por lo tanto y dado que esta situación se me ha referido hoy en la mañana quiero solicitarle al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Consejero Toro y al Vicepresidente de la Consejero Vargas, colega de nuestra provincia quien siempre ha tenido una muy buena disposición que por favor agende a la brevedad posible una comisión en terreno en la comuna de Litueche junto a la DOH para ver este tema en particular.

Extiende la invitación al Presidente del Consejo y a los Consejeros este viernes en Pichilemu asiste la ministra del deporte Alejandra Benado Vergara a las 12:45 en la próxima sede de los juegos panamericanos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que con respecto al tema de seguridad pública, informa que la próxima semana tendrá reunión con el Director General de Carabineros, para poder plantearle lo que está pasando en la comuna de Pichilemu lo que afirma que es muy preocupante la situación y no muy alejada de otras ciudades o comunas como Rengo y Rancagua, donde también la situación está muy compleja, la idea de esta reunión es abordar con el director de Carabines y el Subsecretario de la Prevención del Delito. Con respecto a las obras de Pupuya, informa que se está a la espera de una reunión con la SEREMI de Obras Públicas, donde ya tenían una reunión en agenda, pero desde obras publicas fue suspendida. Así mismo señala que es importante saber el financiamiento y cuál será el aporte de Obras Publicas en esa obra, donde también se le ha manifestado la disposición a colaborar por parte del Gobierno Regional, porque se quiere que la inversión inicial sea financiada por el Gobierno Regional, por lo tanto, afirma que están dispuestos a tener una reunión lo antes posible con ella.

Lo que corresponde al tema de Camarico, indica que hay ver los antecedentes, la responsabilidad de la entrega de agua a los APR, por lo tanto, insiste que hay que revisar y ver en que se está fallando y ver si la rotura de las matrices ya está vencida y ver que sucede de manera general. Manifiesta que es necesario un proyecto, en el cual el Gobierno Regional puede ir en ayuda y con relación a los camiones aljibes señala que desde que se anunció la posible suspensión de agua, informa que tuvo conversaciones con los delegados de cada provincia y les ha encomendado a tomar acciones. En el día de hoy se le informo el caso de Litueche y La Estrella, están los recursos disponibles, pero también hay una inconsistencia en lo que están solicitando y en la localidad informada por los encargados respectivos de emergencia, menciona también que están pidiendo para cinco y los afectados son dos. Indica que se está revisando y el Delegado a estado

bien proactivo con respecto a este tema, indicando que esto sucedió por que las cosas no se realizaron a tiempo en la ONAMI, de declararla como zona de escasas hídrica, pero también les informa que este tema ya está solucionado o en vías de solución.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, le agradece la invitación que le hiciera la señora Consejera a Pichilemu, lamenta que la invitación se la haga la Señorita Consejera, no porque sea ella, sino, porque nuevamente la Ministra de Deportes no se ha dirigido a este Gobernador, ni tampoco lo ha incorporado en su agenda, señala que están a día miércoles y se le está invitando para el día viernes, día en el cual ya está con actividades en su agenda programada, informando que nuevamente la ministra no considera a la primera autoridad regional en sus actividades, lamenta informar que no podrá acompañarla en esta actividad y señala que va a reiterar su molestia al Presidente de la República, ya que indica que esto es reiterativo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, concede la palabra al sr. Lenin Arroyo.

El Sr. Consejero Lenin Arroyo Vega, indica al Señor Gobernador y a los Señores Consejeros que desea referirse a los hechos sucedidos en los últimos días y cerrar por mi parte este capítulo que hoy está en tribunales.

Reitero que la polémica desatada por las Consejeras, no tiene nada que ver con este Consejo Regional, con su agenda pública, ni siquiera con el Gobierno Regional o con el feminismo. La controversia la producen, al crear un conflicto ficticio, ya que en este Consejo Regional y en ninguna parte he insultado ni menos degradado a una mujer.

A partir de la reacción de la Consejera Jorquera y especialmente, de la consejera Monroy, a quien no conozco mayormente, me ví obligado a poner un recurso de protección en su contra, dado el uso de la FUNA y una serie de mentiras vertidas en medios de comunicación y redes sociales, que trajeron consigo diversas amenazas de personas desconocidas, medios de prueba entregados a la justicia.

Con la reacción de las consejeras Jorquera y Monroy, más allá de las banderas del feminismo, lo que se busca y de manera poco disimulada, es el intento de cancelar opiniones o buscar pretextos para silenciar voces que a ciertos sectores le son incómodas. La FUNA realizada, tanto en el salón de plenarios del Core, como en sus escalas, en su patio central y por redes sociales, es una forma de intolerancia y cancelación impropia de la democracia.

El querer involucrar al CORE, a través de la Comisión de Etica, transformándose en juez y parte de un hecho ficticio y ajeno, debilita a los políticos y sus instituciones. La Comisión de Etica debe velar por el comportamiento de sus consejeros respecto del cumplimiento de normas de transparencia y probidad, buenas prácticas en el cuidado y uso de recursos públicos. Por lo mismo, creo que la comisión de Etica debiese actuar de oficio ante el reciente informe de Contraloría.

No dejaré pasar dos comentarios de mala fe que ha vertido la Consejera Jacqueline Jorquera en entrevistas radiales y televisivas, que sí tienen que ver con este Consejo Regional: Primero, el concepto de "pinche muelle", señalando que se agredió al gobernador con esa palabra. Decirle señora consejera que: Y Paso a leer textualmente lo siguiente:

### ***PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA AÑO 2013 SESIÓN COMISIÓN DEL SENADO***

El Señor Consejero Lenin Arroyo V., hace la indicación con respecto a esta comisión, la que indica lo siguiente:

Interviene el señor Senador **JUAN PABLO LETELIER MOREL**. - "Señor Presidente, nobleza obliga. Agradezco -por su intermedio- a la Dirección de Presupuestos y al Ministerio de Obras Públicas -aquí el sectorialista se va a sonreír-, por algo que he alegado muchas veces en esta Sala, y en particular en la Subcomisión correspondiente, que se conoce en Obras Públicas como el **"pinche muelle"** para Bucalemu. Este se encuentra finalmente priorizado para iniciar los estudios de ingeniería y de ejecución. Se lo quiero agradecer". O sea, el ex Senador de su propio partido fue el primero en usar el concepto en el año 2013.- Claro ahí no se alegó nada, ni hubo funa, ni se dijo nada. Luego, en marzo de 2018 y a pocos días de entregar el gobierno, se produce la inauguración del Muelle de Bucalemu, cuya inversión fue alrededor de 7 mil millones de pesos. Invito a las consejeras a escuchar lo siguiente: **"señor intendente que ocurre acá "Bueno aquí estamos inaugurando este pinche muelle..."**

Reconocen la voz... "Sí, es el propio ex Intendente de O'Higgins y ahora Gobernador Regional, Pablo Silva" Por lo tanto, el término no fue usado por este periodista sino hasta que se realizó una investigación sobre esas obras y se hizo un reportaje, utilizando la cita creada y usada anteriormente por dos autoridades de la república para hacer referencia a dicho caso. A eso se le llama "Contexto", "Referencia", a un tema de interés público para ubicar al televidente o auditor en el tiempo y espacio, en la correlación de hechos desatados a partir de la denominada frase "pinche muelle".

Pero lo más relevante, para el parlamentario no tiene una connotación negativa, de hecho, el ex senador Letelier lo refería a algo ínfimo a considerar como inversión. Este asunto del denominado "pinche muelle" al menos para él está cerrado. Podemos tener muchas diferencias políticas e ideológicas, incluso de gestión con el gobernador, pero insisto, que en política hay que ceder espacios para el diálogo, para trabajar juntos por la comunidad. Y eso con Pablo Silva lo hemos logrado. Aunque a algunos les duela y les moleste.

**Segundo**, usted dijo en una radio emisora de Rancagua, el pasado 30 de septiembre en horas de la tarde, respecto a mi cargo que: "el Consejero Lenin Arroyo pisa el consejo regional, una vez que, a través de abogados, empiezan a hacer una serie de reclamos y **finalmente logran sacar** a la consejera Monserrat Gallardo, que ya estaba electa con el asterisco en la página del SERVEL, y logran a través de abogados hacer una serie de cosas, que hoy día está el consejero Arroyo y sacan a Monserrat Gallardo". Me sorprende su desconocimiento político de la institucionalidad vigente en Chile. Le explico: el TRICEL resolvió rectificar el tremendo error del SERVEL en proclamar a algunos candidatos, 15 casos en Chile, en los cuales se dejaba fuera a independientes que tenían más votos que militantes de partidos, habiendo sido inscritos en condiciones similares.

Soy un respetuoso de las instituciones de la república y de sus fallos. Fui la primera mayoría del pacto RN, con casi mil votos de diferencia de quien me seguía y quien por segunda vez perdía, mediante el voto, una elección. Por ello, el TRICEL corrigió el error del SERVEL, o el asterisco como la ud., Consejera Jorquera le llame, y zanjó la polémica e incluso marcó un precedente a futuro, señalando que los independientes que sean inscritos en listas de partidos corren en igualdad de condiciones que los militantes, no teniendo ninguno de los candidatos "privilegios" como si los tenían antes del cambio en la ley electoral.

Creo Consejera Jacqueline Jorquera, que ud., ha ofendido a las instituciones que se encargan justamente de eso, de hacer justicia electoral. Pero más molesta, que ponga en juego la legitimidad de un cargo como si esto hubiese estado "arreglado". Más molesta que al cuestionar la elección de Lenin Arroyo cuestiona también a otros 14 consejeros regionales del país, colegas suyos e incluso, a su propio colega Luis Silva, quien también apeló a dicha instancia y llegó a esta sala en las mismas condiciones que yo, por voto popular y por mayoría...

Una autoridad no puede desconocer la institucionalidad vigente, pues desconoce el Estado de derecho. Es una bofetada al sistema democrático y a quienes decidieron ir a las urnas. Es usar la maña política para mentir y sacar provecho político de forma ladina, actos que han sido rechazados por la ciudadanía porque forman parte de la vieja política.

Finalmente, lo más importante a mi parecer, y a partir de que siempre hago críticas duras cuando se trata de recursos públicos, es que puede que me haya excedido en la forma, pero no en el fondo, y por ello quiere pedir mis más sincera disculpa al Sr. Gobernador Pablo Silva por lo sucedido en los primeros meses que llegue acá, y por las molestias que pudo haberle ocasionado el que lo intentaran involucrar en un conflicto artificial durante los últimos días, pues son temas que no guardan relación con este Consejo Regional. Tengo claro que seguiré trabajando por mi región, por mi ciudad, y apoyando toda buena iniciativa que de Ud., emane Señor Gobernador, pues reitero que no somos monedita de oro, pero sabemos ambos, anteponer los intereses de la comunidad por sobre las mezquindades políticas. Gracias

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a la Señorita Jacqueline Jorquera, e indica que con esto dará por terminada la sesión plenaria.

La Señora Consejera Jacqueline Jorquera, primero que todo agradece al Señor Alcalde Carlos Soto el recibimiento y que los haya tratado tan bien el día de hoy una vez más, agradeciendo el ambiente tan lindo y de festividad cuando llegaron los niños con ámbito de fiesta y jolgorio donde los hace años atrás cuando ellos iban al circo indicando que eso mismo le hizo recordar las palabras del Señor Consejo Lenin Arroyo, cuando el pide las disculpas al Señor Gobernador por haberlo ofendido. La Señorita Consejera solicita que quede en esta acta sus dichos de manera Textual:

*"Valoro y aplaudo, yo creo que cuando uno es capaz de reconocer errores y de pedir las disculpas se lo aplaudo y se lo valoro para y con la figura máxima de la región que es nuestro Gobernador, porque las faltas de respeto no se dan de ninguna ni otra forma y son totalmente repudiables. Y con el mismo agradecimiento que hoy le doy por su buena acción ofreciendo las disculpas públicas al Señor Gobernador por su falta de respeto, que así también lo reconoce, es bueno, podría hacerlo también con este Cuerpo Colegiado, cuando nos trata de payasos y payasas y eso hasta el día de hoy no sucede, porque yo no he escuchado que ningún colega se haya referido a usted en esos términos. Entonces tal y como lo ha hecho con el Gobernador sería la misma réplica y por salud mental de este cuerpo colegiado sería muy bueno que lo hiciera, no lo hizo. Si usted quiere limar asperezas con el Gobernador, hágalo a puerta cerrada, yo creo que no es necesario que nosotros lo sepamos. Si ustedes se llevan muy bien me alegro y espero que todos nosotros nos llevemos bien con el Gobernador absolutamente, porque acá y bien lo dijo nuestro alcalde este Cuerpo Colegiado ha sido homenajado en distintas comunas incluso a nivel nacional por la capacidad de ponernos de acuerdo entre más allá de la derecha, la izquierda los del centro, los colores políticos que son esta política barata y absurda. Cuando yo me refiero a Ud., Consejero Arroyo con respecto a cómo entro al Consejo Regional, fue al procedimiento legal que se aplicó para que usted pudiera entrar tuvo que contratar abogados, no sé si los contrato o no los contrato, yo hable de contratar porque me imagino que tendrá que haberlo contratado y cancelado o alguien se los habrá puesto, pero yo hable del mecanismo. Cuando Sali electa revise los colegas que estábamos felicitando algunos otros lamentando las pérdidas de otros y a la Consejera Gallardo aparecía con el asterisco al lado, incluso la llame para felicitarla y después salió un fallo a través de abogados y hubo un cambio y, eso sí lo ve tan terrible, no sé, no sé qué tan terrible puede ser eso y lo cito textual, muy bien y ni siquiera digo si eso es bueno o malo aquí solamente cuento como fue, aquí hubieron abogados de por medio, hubo un fallo y eso paso a*

nivel nacional y yo solo lo nombre a usted y a ningún consejero más. Cuando hablamos de parar esto, se debe parar desde el ámbito de lo correcto y yo ahora Sr. Secretario le voy a entregar una fotografía más para que quede constancia en el acta y la adjunte a ésta, yo sin ánimo de ofender y cuando usted habla del fariseo y la concubina en su publicación de Twitter, lo twitteo y replica en una página de transparencia Rancagua, quiero que esto quede así tal cual a una publicación de una Funa, como usted habla de funa al alcalde de Rancagua y a una imagen donde aparece el alcalde de Rancagua y esta Consejera Regional. Entonces cuando usted dice, no es a usted y puede ser a cualquiera, aunque usted se lo diga a cualquiera eso es un acto de misoginia y es un acto violento en contra de las mujeres, porque si no es esta Consejera Regional, no se lo debe decir a ninguna mujer, porque eso no aplica, pero aun si le voy a entregar la foto Sr. Secretario, porque donde usted pública esto aparece mi imagen y aun así no ha sido capaz de decirlo. Insisto tal como tuvo hoy día el coraje de pedir disculpas, yo creo que sería bueno que así lo hiciera con el Cuerpo Colegiado y con esta Consejera Regional que además me he visto menoscabada en varios aspectos por comentarios suyos, a diferencia mía, yo jamás he hablado de usted en esos términos y de ninguna de mis colegas porque el que habla mal de otros, habla mal de sí mismo”.

Luego indica al Gobernador que eso sería por su parte, manifestándole que hoy en día tienen la tranquilidad con las señoras Consejeras y la Bancada de mujeres de este Consejo Regional, hicimos la denuncia manera formal, ya que el Consejo habla a través de sus votos y en los plenarios.

**Y consulta de manera textual lo siguiente:** "Señor Secretario déjeme de mentirosa, como Secretario y Ministro de fe, si no es así lo que digo.? Contestándole el Secretario que así es, el Core habla a través de los votos y en el Plenario. Nosotras lo que hicimos fue una denuncia formal, de decir no más abusos, no queremos más maltrato hacia las mujeres aquí ni en la cámara de diputados, que también lo sufren, agradezco que de las cuatro parlamentarias tuvimos el apoyo de la bancada de la Diputada Romero, Diputada Riquelme y la Diputada Carla Morales, y además la senadora hizo un video que hizo público en repudios a los actos misóginos que están sufriendo las mujeres en este Consejo Regional. Qué hicimos como bancada las Mujeres, una denuncia formal en el estamento más alto que tenemos como Cuerpo Colegiado que es el Plenario, lo hicieron cada una de las Consejeras expresando su malestar y eso fue.... Si eso para usted es Funa, tenemos un concepto muy distinto de lo que es funa. Esto es un acto ceremonioso donde cada una hizo su denuncia, cuales hoy están siendo tratadas por la Comisión de Régimen Interno.

Funa sería que nosotras hubiéramos llenado de gente y nosotras ahí con pancartas, con respecto al tipógrafo. Tipógrafo cubre cada una de las Sesiones Plenarias y muchas de las comisiones a las que pertenecemos, ellos cubren la noticia y que hizo, cubrir la noticia de la denuncia formal y bajo la legalidad que nos corresponde como Consejeras Regionales. Disculpe que me haya extendido señor Presidente, pero creo que era necesario decir las cosas por su nombre, en un momento de respeto, pidiendo y exigiendo no más violencia a las mujeres, porque ya estamos aburridas de aquello”.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que le dará la palabra al Consejero Alex Ramírez y señala que ya son las 14:50 horas, por lo tanto, les solicita que sean bien breves y lo otro que indica tal como cada uno lo quiera tomar, les pide que por favor cuiden este Consejo Regional, que tiene un prestigio de estar haciendo bien las cosas y que se está desviando la atención con otros temas que no debieron ser.

El Señor Alex Ramírez O., Indica que son testigos un poco de lo que mencionaba la Consejera Tamara Monroy, donde la violencia está en el centro de



los territorios y comenta que cree que hay una temática super relevante que hoy está afectando a las diversas comunas de la región y también del país que es la Salud mental, indica que al día de hoy es la principal preocupación sanitaria en Chile, superando el promedio de un 26% cuando recientemente el Gobierno acaba de anunciar una inversión de catorce mil millones de pesos para controlar las enfermedades mentales. Cree que, en este aspecto, Presidente tomar el guante frente a una temática tan relevante en la región en conjunto y como lo señalo recientemente su colega Yamil Ethit, hace varios plenos atrás, sobre su preocupación en esta temática de salud mental. Por lo tanto, solicita trabajar esta temática y pensar en una iniciativa especialmente en los colegios, donde recientemente en la comuna de Rengo, en un establecimiento educacional se vieron grandes denuncias producto del bullying y acoso a niñas y niños. Por lo tanto, solicita al Señor Presidente por su intermedio trabajar de manera conjunta en la Comisión de Salud, con la Comisión de Educación y también con la Comisión de Infancia, porque cree que es ahí donde es clave trabajar en factores protectores y prevenir el día de mañana patologías de la salud mental que lamentablemente que como menciono es la preocupación Sanitaria en Chile hoy en día.

La Consejera Tamara Monroy V., agradece los dichos del Señor Consejero Alex Ramírez, ya que señala que después de la pandemia las mujeres tuvieron un retroceso abismante en salud mental, para que también sean incorporadas dentro de la petición que ha realizado el Señor Consejero. Indica que se referirá al emplazamiento realizado por el Consejero Lenin Arroyo y agradece la oportunidad de siempre poder dirigirse. También le parece inaudito después de todo el trabajo del Cuerpo Colegiado seguir conversando esto en plenario y no en Régimen Interno que es donde está la instancia, por lo tanto, solicita a la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen interno volver a tomar otra vez estos temas y analizarlos en la comisión. Le señala al Consejero Arroyo que para su tranquilidad una comisión de ética no puede ser retroactiva y hoy no se cuenta con claros lineamientos que tiene que ver con el comportamiento y ese debiera ser el comportamiento de Consejeros y Consejeras los cuales están aquí por votación popular. Cuando el mencionado consejero habla de manera peyorativa y misógina hacia las mujeres de la región es eso no solo a una consejera y le señala que ellas representamos un territorio bien amplio. Manifestando que ella lleva más de diez años de activismo en el feminismo, no es este pañuelo morado que me guste usarlo en vez de pulsera y lleva años en este movimiento, insistiendo y aclarando al Consejero que él no ha sido objeto de ninguna funa, señala que la funa como la gente las percibe y daña la honra como él lo ha mencionado se generan en otros espacios, a lo que ellas han hecho una denuncia formal, responsable ante este cuerpo Colegiado y le afirma que lo van a seguir manteniendo junto a la Consejera Jacqueline Jorquera. Indicando que él mismo ha dicho que ha apelado a otras instancias a lo cual le señala que ellas no han sido notificadas de aquello, por lo tanto, no se referirá a ese tema, pero si le comenta que quiere darle la tranquilidad al Señor Presidente y al Cuerpo Colegiado, que espera que la comisión de ética pueda definir lineamientos claros, porque no puede ser que sigan presenciando este tipo de cosas que los denigra y que le ha ido quitando la importancia que tiene el cuerpo colegiado como tal. Le indica al Consejero Arroyo, que él insiste en llevar este tema a la mesa, tema que según le indica lo habían dado por cerrado, entiende que al parecer todavía hay dolor, señalando que es madre de dos hermosos hijos y también he querido a hombres en mi vida y además indica que no tiene problemas en trabajar con hombre, trabaja con hombres de la Región, señalando que de eso se trata la equidad de género, por lo tanto, le invita a ilustrarse. Agradece al Señor presidente la posibilidad de haber expresado su sentir, y vuelve a solicitar a la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen interno retomar la comisión.


El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, quiere terminar agradeciendo al alcalde por su recibimiento, y le señala que se quedara con los dos proyectos que vieron el día de hoy que son importantes que son la construcción del Teatro de su comuna, así como también el informe que entregaron con respecto a la teletón, Reitera sus agradecimiento, la buena atención y disponibilidad, señalando que espera que esta obra se realice lo antes posible por el bien de Rengo y la Región.

Agradece también a los consejeros regionales por la asistencia del día hoy al Plenario.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°697 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:58 horas.

**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**

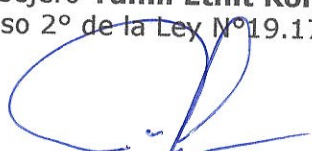


  
**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

  
**YAMIL ETHIT ROMERO  
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL  
REGION DE O'HIGGINS**

**OBSERVACION:** Suscribe la presente Acta, el Sr. Consejero **Yamil Ethit Romero**, conforme a lo establecido el Artículo N°23 Septies, inciso 2° de la Ley N°19.175

**PSA/JSML/mjca.**

  
**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
Profesor  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Regional VI Región**



***SE ANEXA FOTO PRESENTADA POR LA SEÑORA  
CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA***



**Transparencia Rancagua** · 04-09-22

Muy preocupado y monitoreando todo lo que sucedía en Rancagua. Este fue el aporte del Alcalde el día de hoy:

- 1.-Votar
- 2.-Irse a Santiago a esperar resultados



**Juan Ramón Godoy** @alcaldejrg... · 8h  
Hoy, y como es tradición desde que tengo 18 años, vine al Colegio España a ejercer mi deber, derecho y obligación a votar, esta vez en el Plebiscito de Salida.

Acompañado de mi padre, esperé mi turno para ser parte de este día histórico para nuestro país, en el que definiremos..



**Juan Ramón Godoy** @alcaldejrgodoy

Junto a alcaldes y alcaldesas de distintas comunas de #Chile, en la @ACHMChile a la espera de los resultados del Plebiscito de Salida.



**Lenin Arroyo** @lenin1969 · 05-09-22

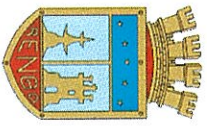
Dejen de molestar al fariseo y su concubina. Ya vendrá la justicia de Dios y cuando pierda la alcaldía, será más hermoso aún... Ojalá no se convierta en estatua de sal sino la licitará...





***ANEXO N°1***

***PRESENTACIÓN DE LA MAQUETA DE MEJORAMIENTO TEATRO  
MUNICIPAL DE RENGO.***



I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

# PROYECTO MEJORAMIENTO TEATRO RENGO

EQUILÁTERO ARQUITECTOS

García – Solé - Ramella

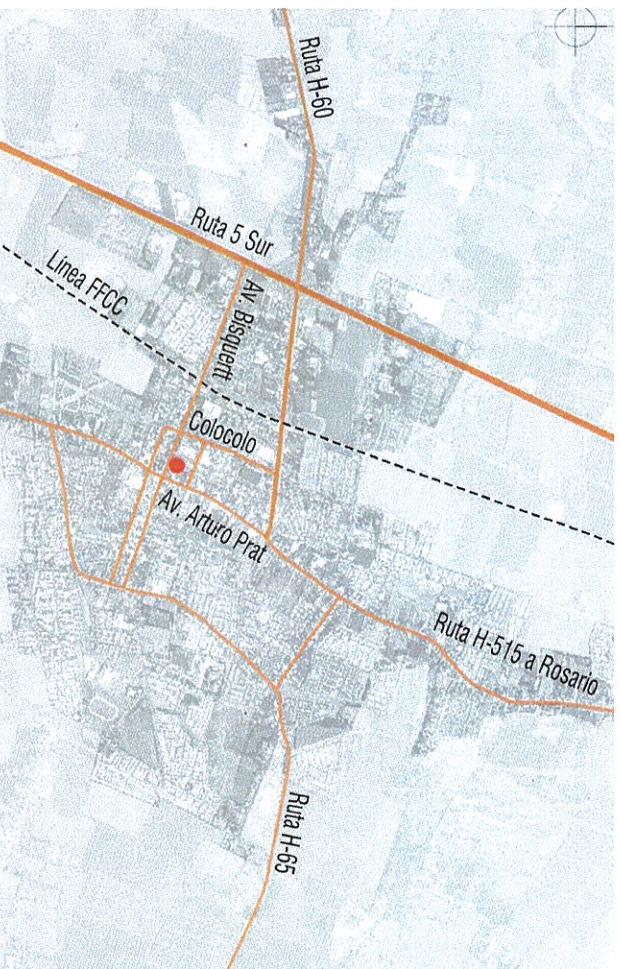
## **PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL DE RENGO**

### **EQUIPAMIENTO CULTURAL CON MAS DE 50 AÑOS DE TRAYECTORIA**

- El teatro municipal de Rengo se construye en 1970, proyectado por la Direccion de Arquitectura del ministerio de obras publicas (MOP)
- En el año 2000, es sometido a una remodelación, gestionada, también, por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Publicas, la que genera solo reparaciones de la sala principal y camarines,
- En el año 2017 se obtiene RS de la etapa de diseño, cuyo objetivo es contar con un recinto terminado, diseño que se adjudicada a la Sociedad de Profesionales Equilatero Arquitectos Ltda.
- El año 2022 se actualizan todos los antecedentes del proyecto y se obtiene RS de la etapa de ejecución.

# LOCALIZACIÓN

## CONTEXTO TERRITORIAL



● TEATRO MUNICIPAL DE RENGO.

## DATOS GENERALES

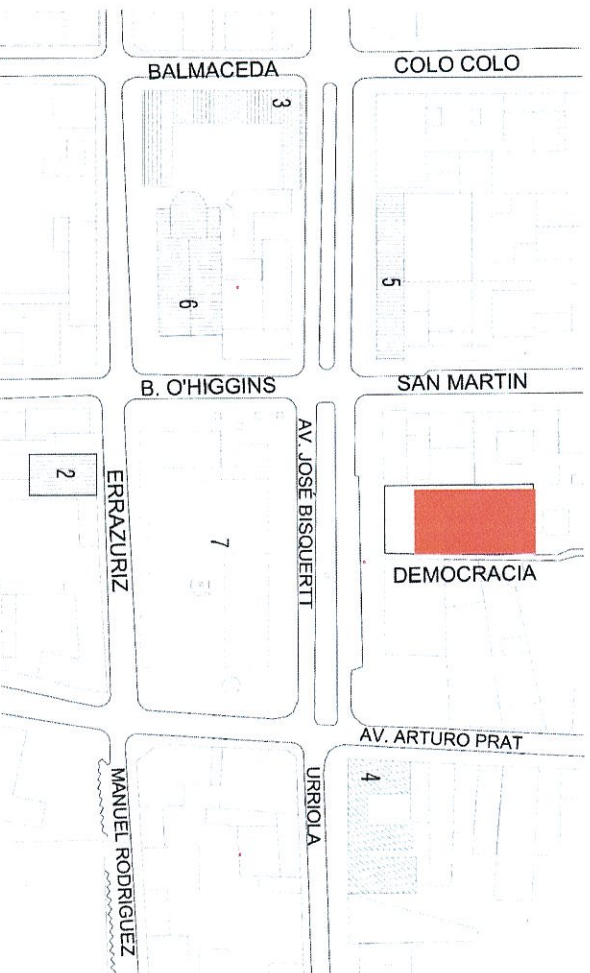
MUNICIPALIDAD DE RENGO.

REGION DE O'HIGGINS. PROVINCIA DE CACHAPOAL.

AREA SEGÚN CENSO 2002: 591,5 KM<sup>2</sup>.

POBLACION SEGÚN CENSO 2002: 56,188 HAB.

## CONTEXTO URBANO: EDIFICACIONES EXISTENTES



**1. TEATRO MUNICIPAL DE RENGO.**

**2. FUTURO CENTRO CULTURAL.**

**3. NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL.**

**4. MUNICIPALIDAD ACTUAL.**

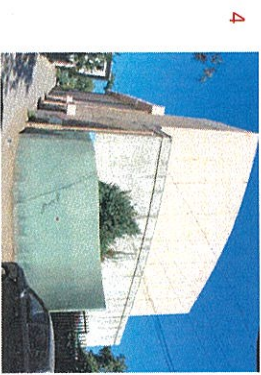
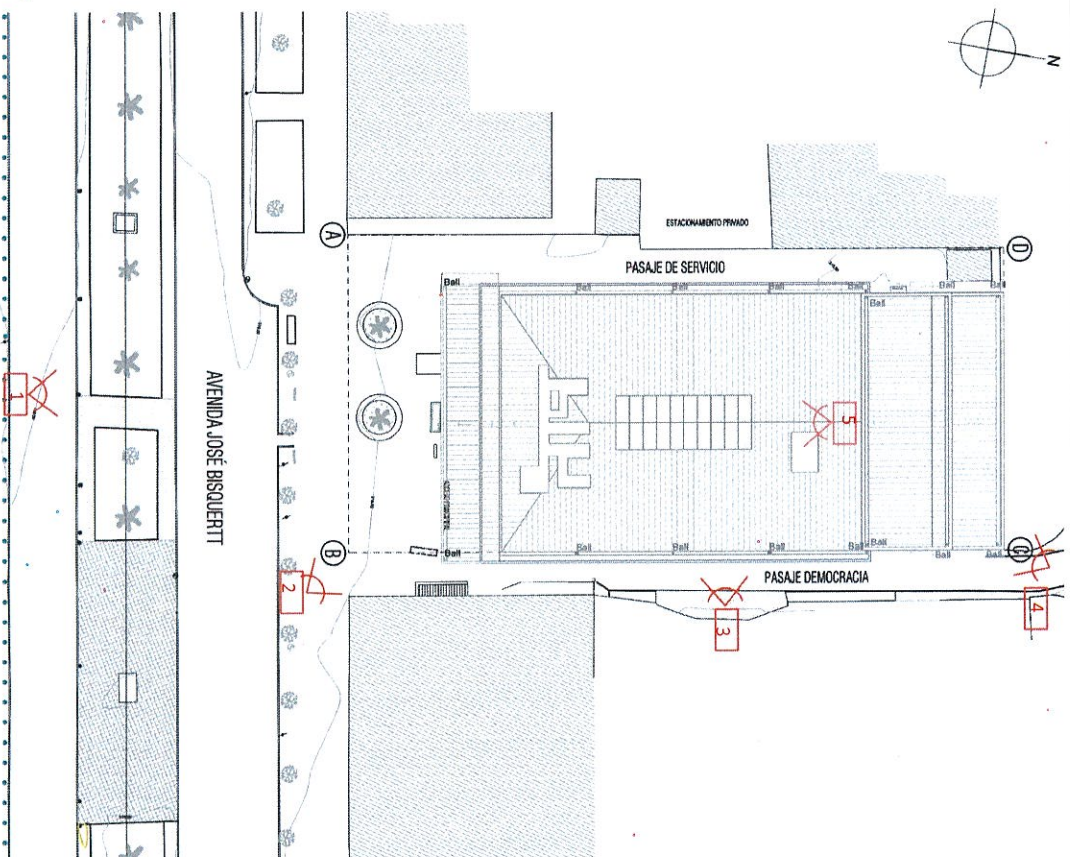
**5. CÁRCEL**

**6. BASILICA SANTA ANA.**

**7. PLAZA DE ARMAS**



# SITUACIÓN ACTUAL

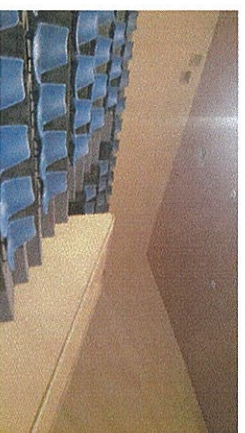
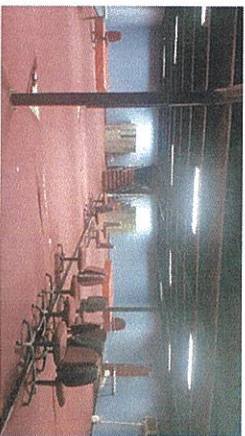


## **I. ETAPA DIAGNÓSTICO**

EL DIAGNOSTICO CONCLUYÉ QUE TEATRO MUNICIPAL DE RENGO.

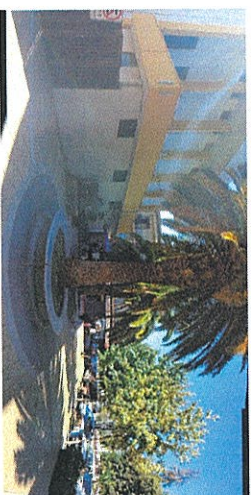
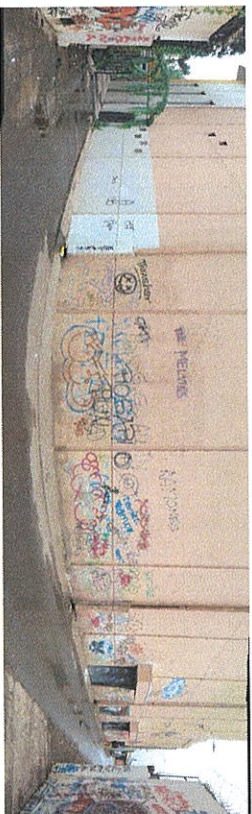
1. EL TEATRO CARECE DE LAS CONDICIONES TECNICAS PARA ALBERGAR LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR.

2. EL AREA PROGRAMATICA SE CONCENTRA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO.

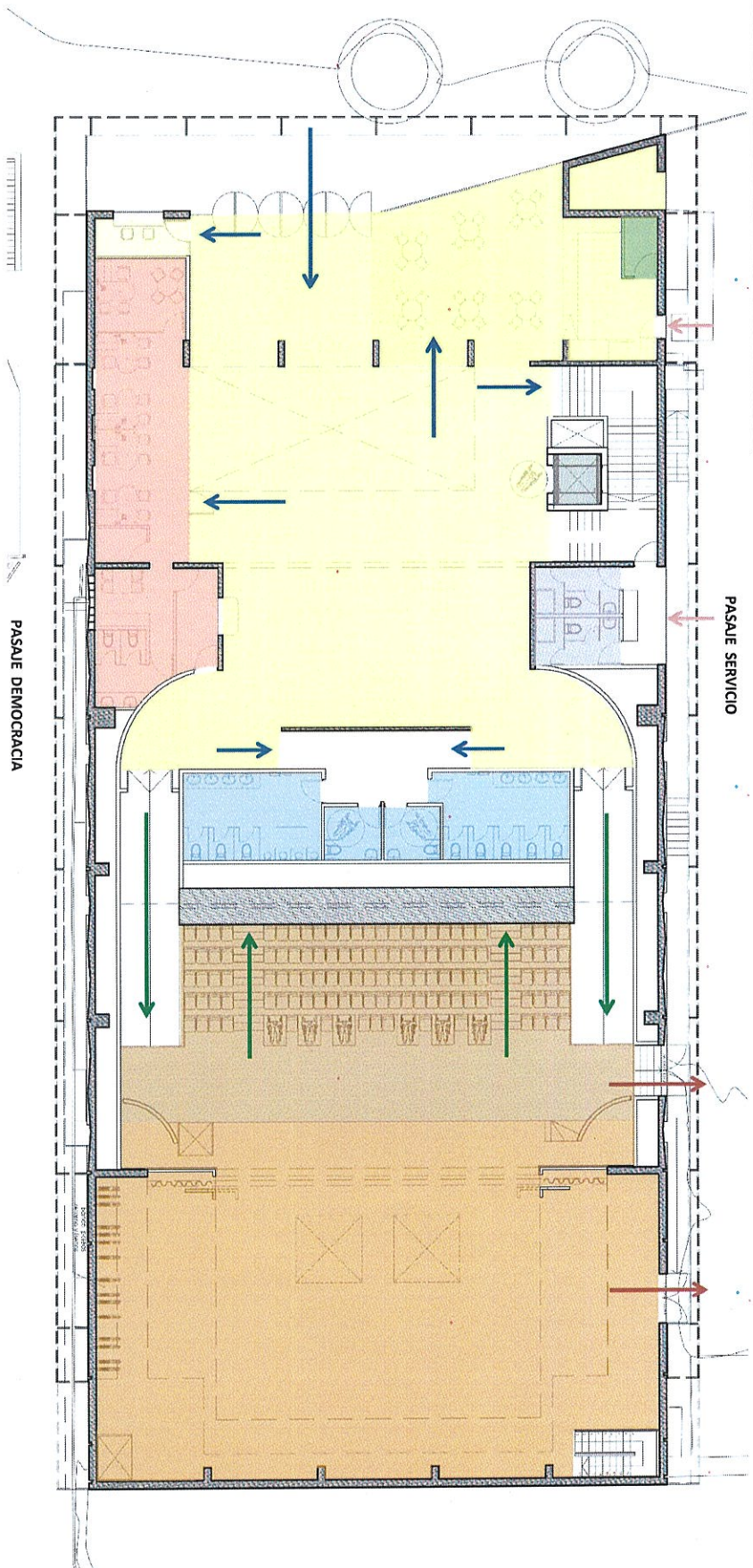


## **I. ETAPA DIAGNÓSTICO**

3. EL CONJUNTO DE LA ENVOLVENTE EXISTENTE CARECE DE LAS CONDICIONES ACUSTICAS AL INTERIOR Y TERMICAS EN SU EXTERIOR.
4. LA IMAGEN DEL EDIFICIO NO RESPONDE POR SU HERMETICIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE INTERACCION CON EL ESPACIO PUBLICO QUE SE PRETENDE.

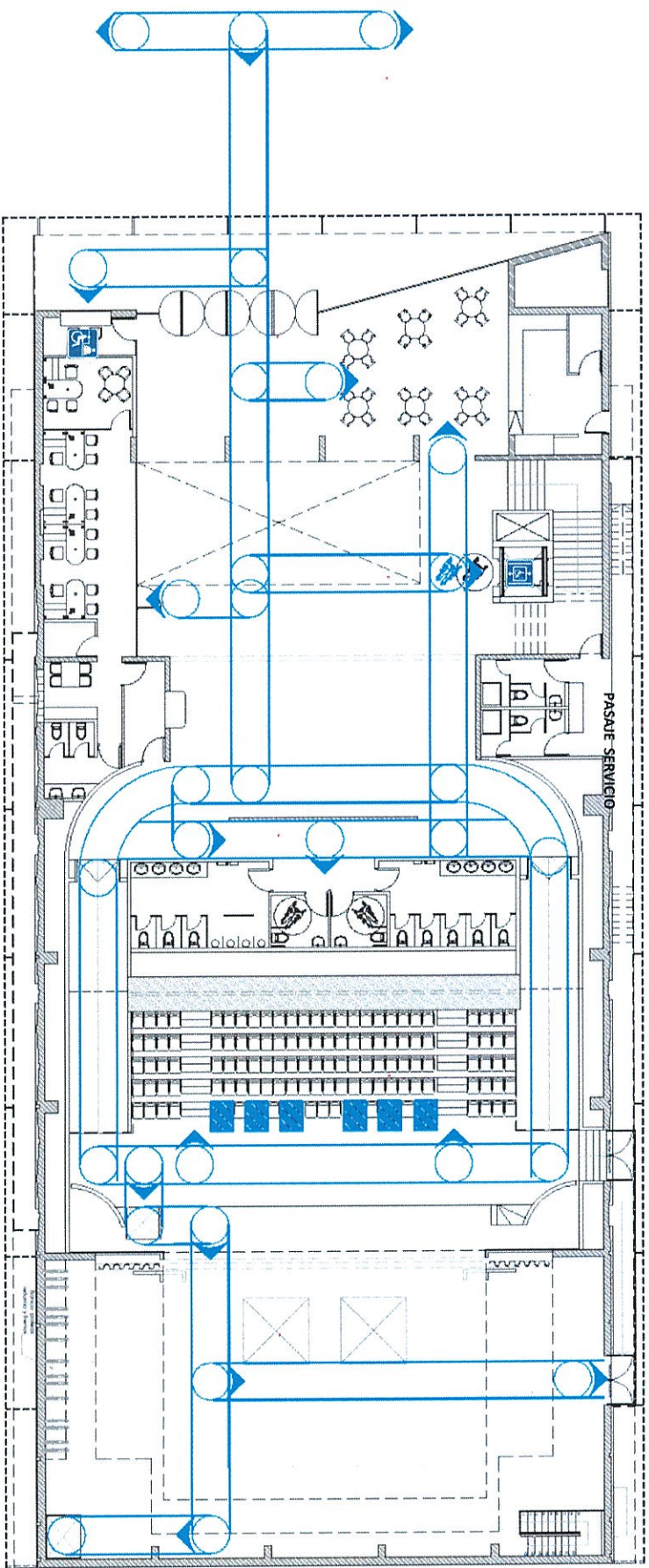


# PLANTA PRIMER NIVEL: ACCESO PRINCIPAL



- RECINTOS**
- FOYER Y CAFETERIA
  - ADMINISTRACION
  - SALAS TECNICAS
  - TALLERES
  - ESCENARIO Y TRAMOYA
  - SSH PUBLICOS
  - SSH PERSONAL
  - BODEGA
  - CAMARINES
  - ASCENSOR

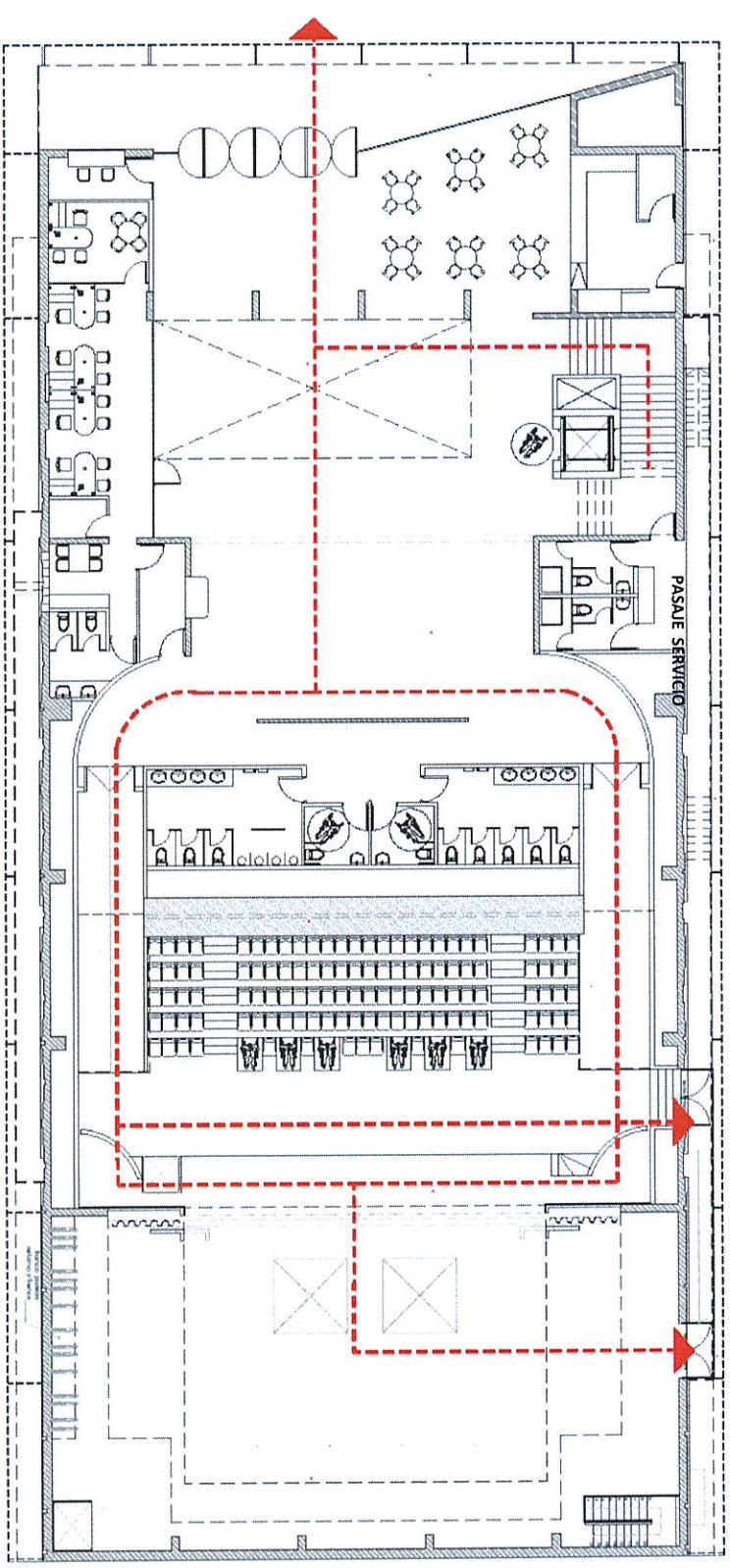
# PLANTA PRIMER NIVEL: ACCESO PRINCIPAL - ESQUEMAS DE MOVILIDAD UNIVERSAL



PASAJE DEMOCRACIA

- SIMBOLOGÍA**
- RECORRIDOS
  - ASCENSOR ACCESIBLE
  - ESPACIO RESERVADO O PREFERENTE
  - MESÓN DE ATENCIÓN ACCESIBLE
  - MONTACARGAS

**PLANTA PRIMER NIVEL: ACCESO PRINCIPAL - SALIDAS DE EMERGENCIA**



SIMBOLOGÍA






SALIDAS DE EMERGENCIA

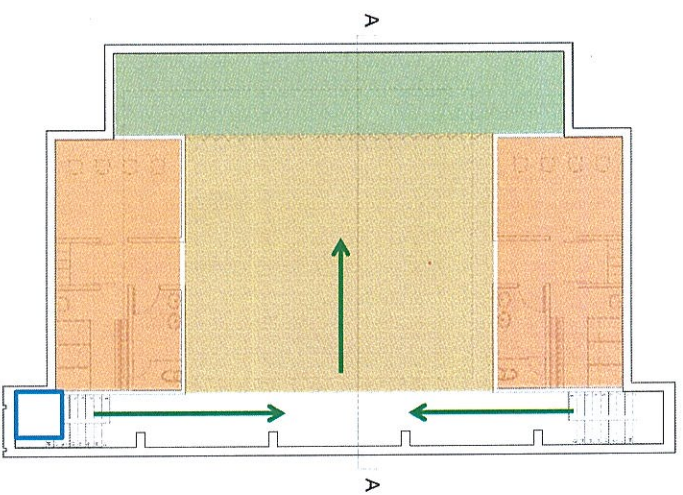


RECORRIDOS

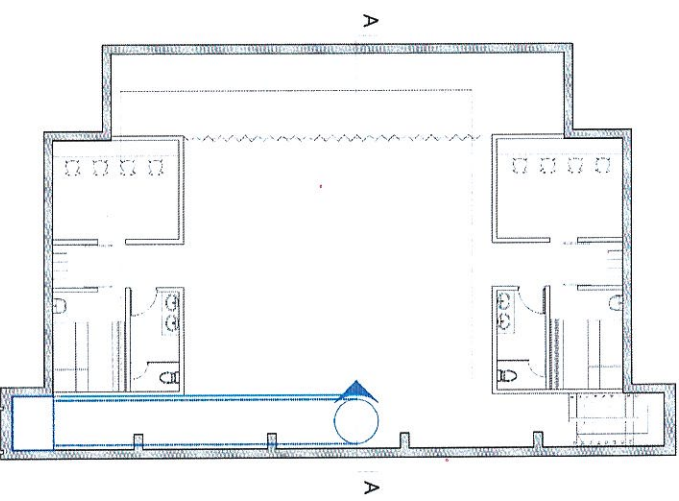
PASAJE DEMOCRACIA

**PLANTA NIVEL SUBTERRANEO: CAMARINES**

RECINTOS	
	FOYER Y CAFETERIA
	ADMINISTRACION
	SALAS TECNICAS TEATRO
	TALLERES
	ESCENARIO Y TRAMOYA
	SSH PUBLICOS
	SSH PERSONAL
	BODEGA
	ASCENSOR
	CAMARINES



# PLANTA NIVEL SUBTERRANEO: CAMARINES

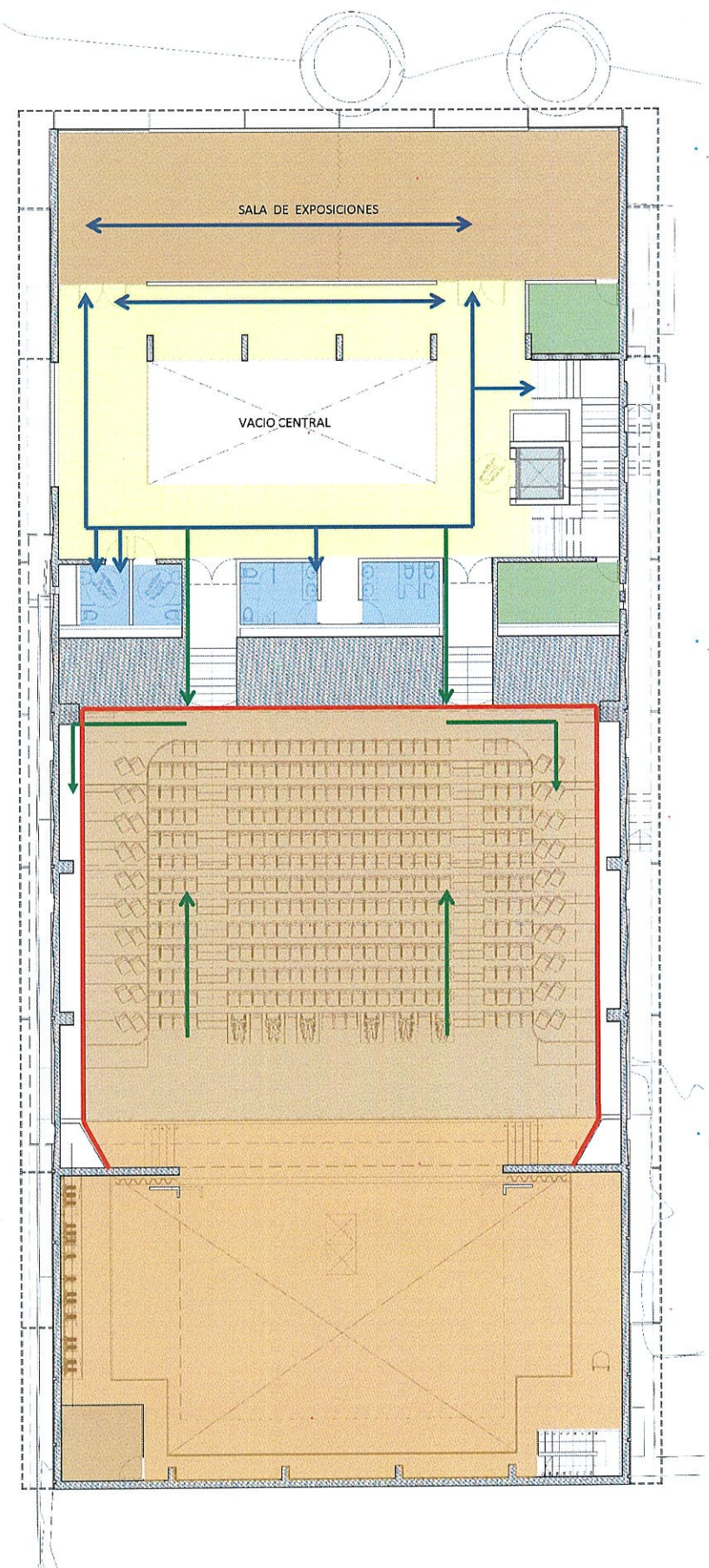


## SIMBOLOGÍA

-  RECORRIDOS
-  ASCENSOR ACCESIBLE
-  ESPACIO RESERVADO O PREFERENTE
-  MESÓN DE ATENCIÓN ACCESIBLE
-  MONTACARGAS

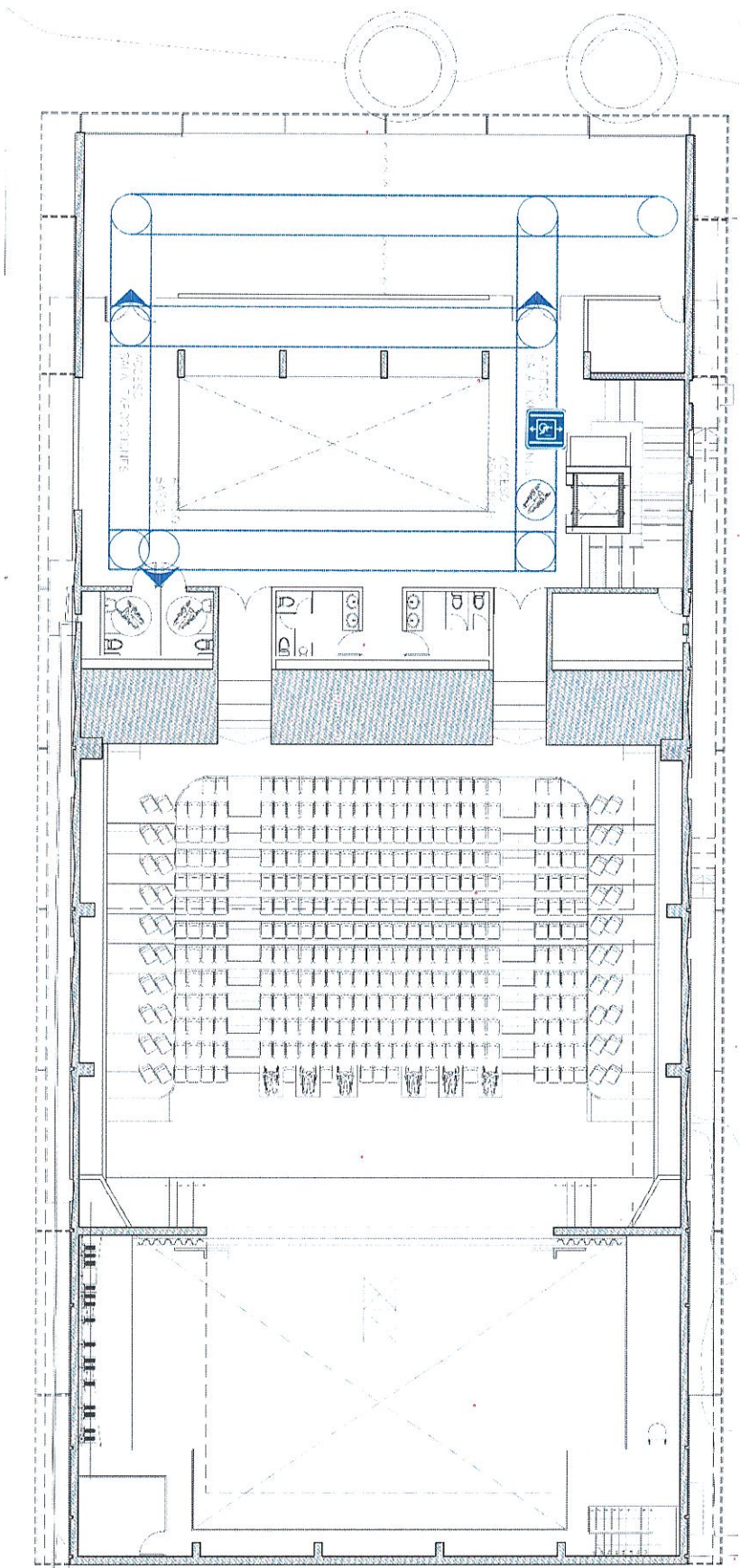


**PLANTA SEGUNDO NIVEL: SALA DE EXPOSICIONES Y ACCESO A PLATEA CENTRAL.**



- RECINTOS**
- FOYER Y CAFETERIA
  - ADMINISTRACION
  - SALAS TECNICAS
  - TALLERES
  - ESCENARIO Y TRAMOYA
  - SSHH PUBLICOS
  - SSHH PERSONAL
  - BODEGA
  - ASCENSOR
  - CAMARINES

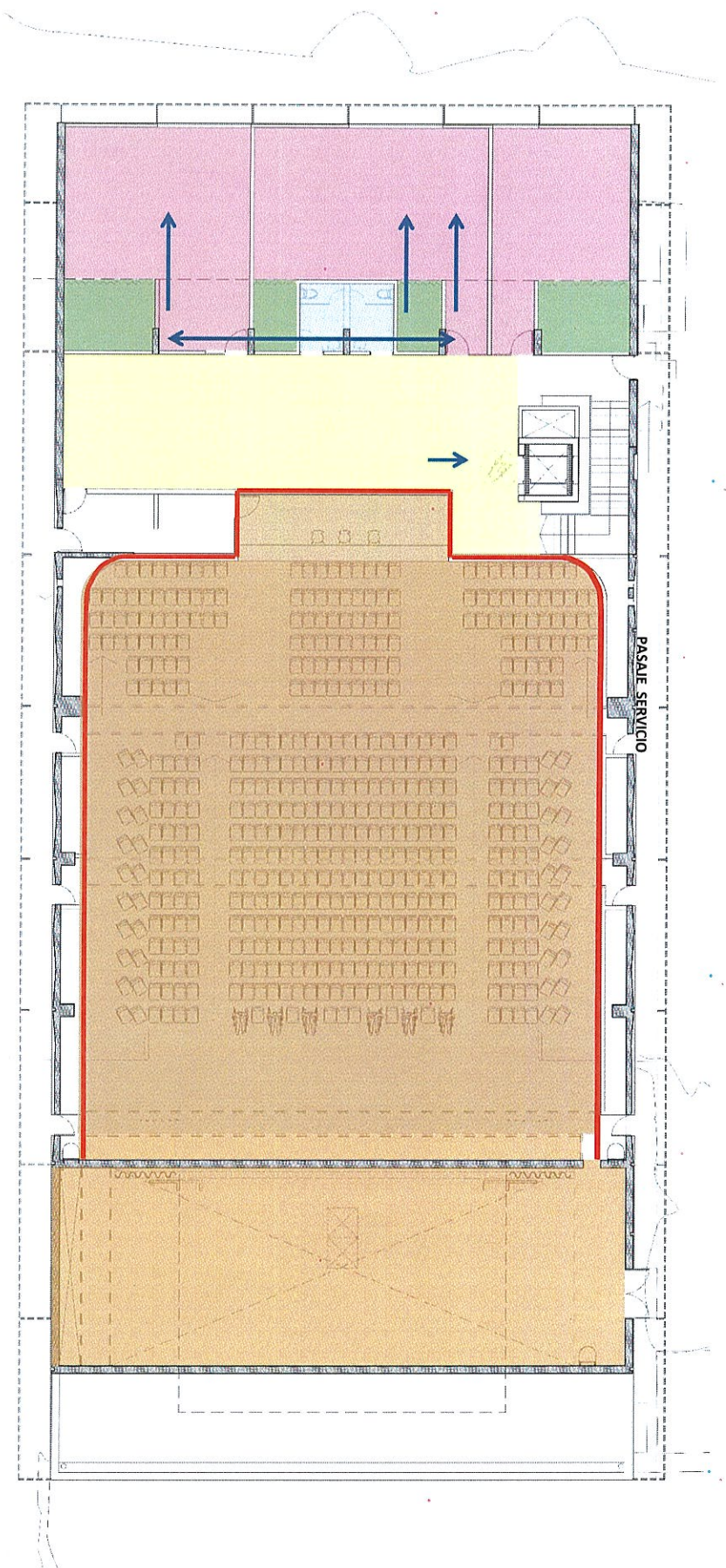
**PLANTA SEGUNDO NIVEL: SALA DE EXPOSICIONES Y ACCESO A PLATEA CENTRAL.  
ESQUEMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**



**SIMBOLOGÍA**

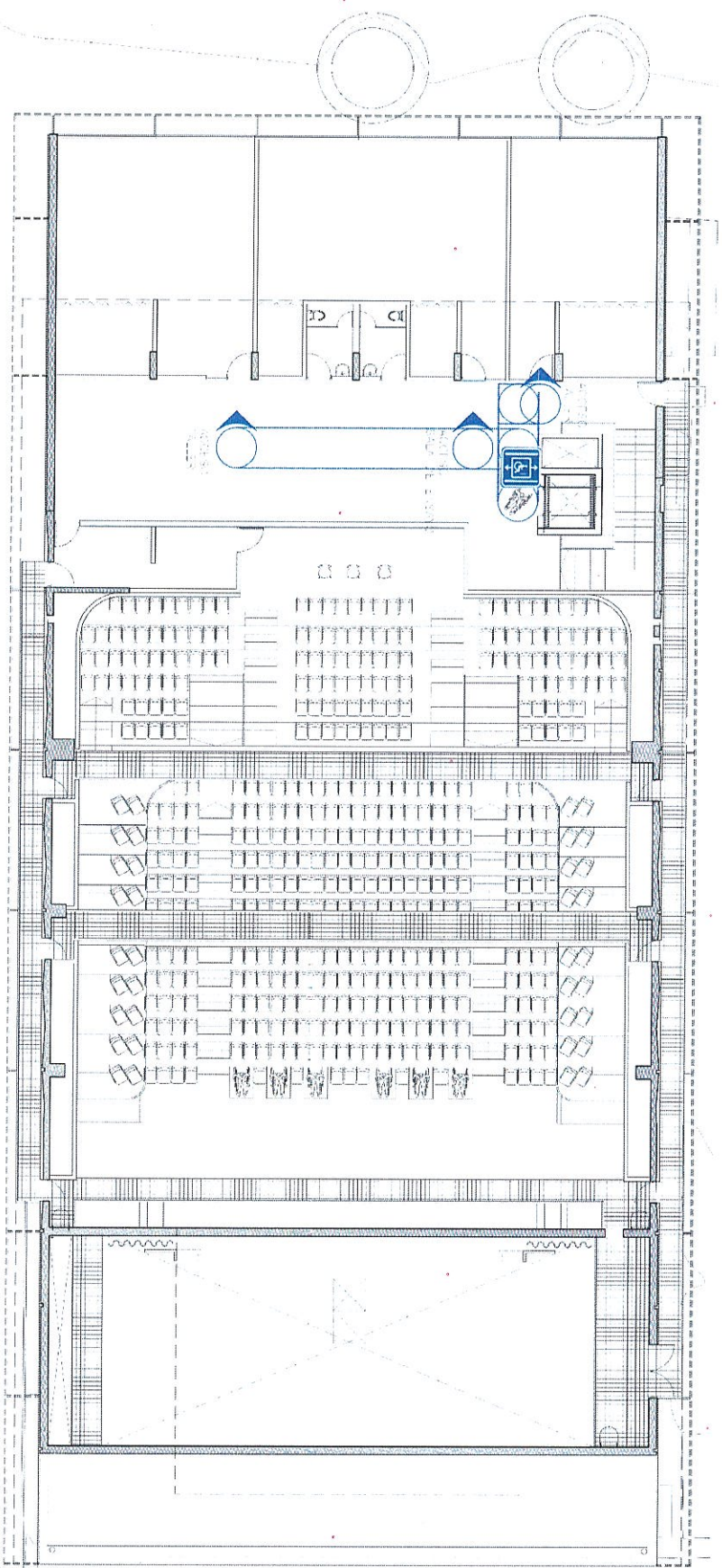
-  RECORRIDOS
-  ASCENSOR ACCESIBLE
-  ESPACIO RESERVADO O PREFERENTE
-  MESÓN DE ATENCIÓN ACCESIBLE
-  MONTACARGAS

**PLANTA TERCER NIVEL: AULAS Y SALA TECNICA.**



- RECINTOS**
- FOYER Y CAFETERIA
  - ADMINISTRACION
  - SALAS TECNICAS
  - TALLERES
  - ESCENARIO Y TRAMOYA
  - SSHH PUBLICOS
  - SSHH PERSONAL
  - BODEGA
  - ASCENSOR
  - CAMARINES

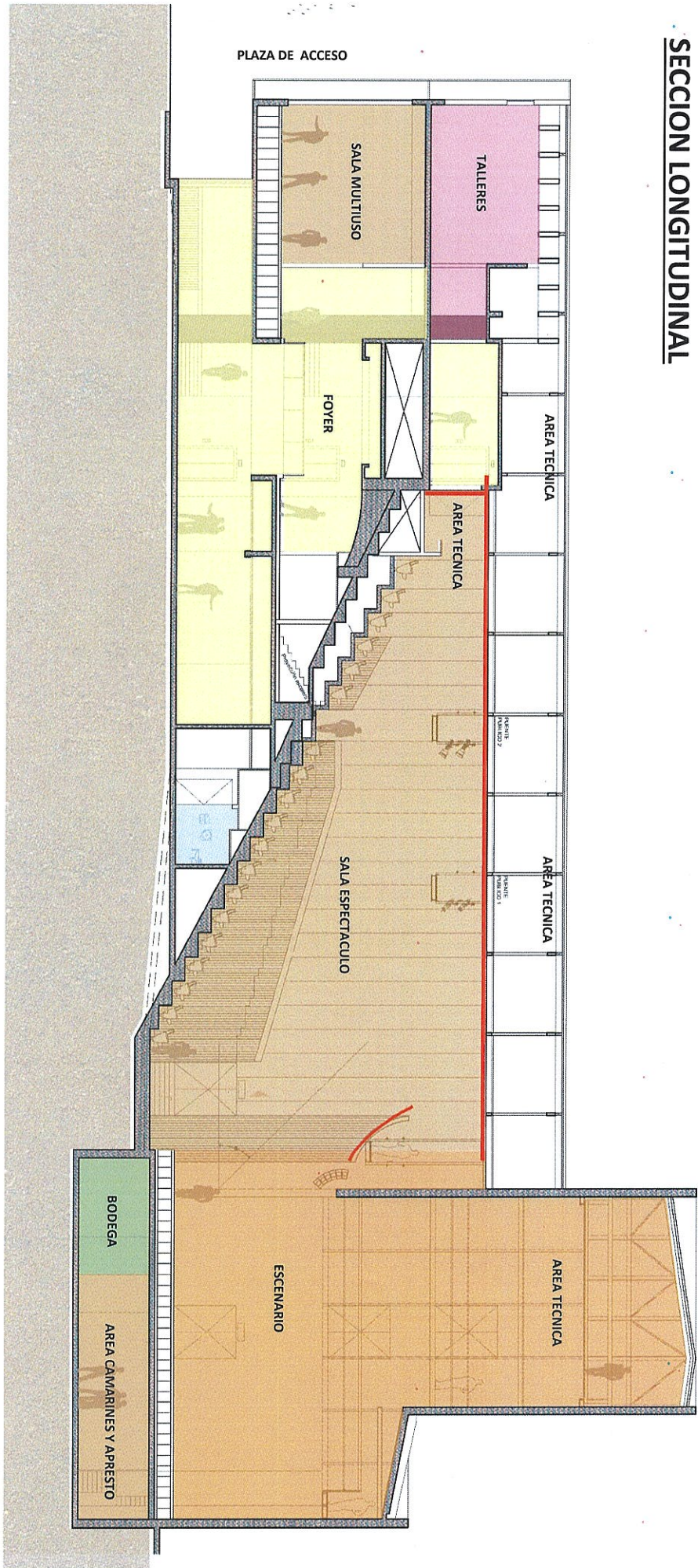
**PLANTA TERCER NIVEL: AULAS Y SALA TECNICA - PLANO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**



**SIMBOLOGÍA**

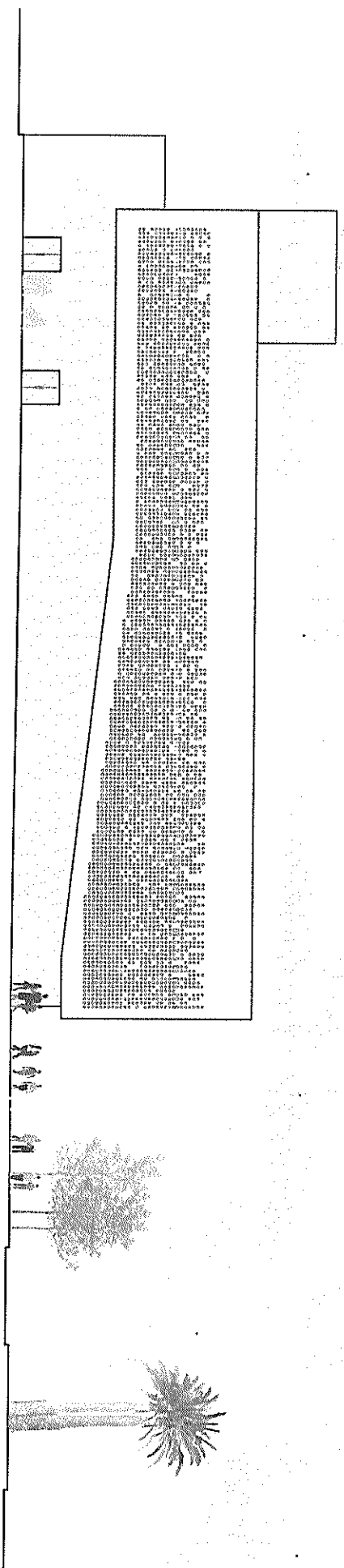
-  RECORRIDOS
-  ASCENSOR ACCESIBLE
-  ESPACIO RESERVADO O PREFERENTE
-  MESÓN DE ATENCIÓN ACCESIBLE
-  MONTACARGAS

# SECCION LONGITUDINAL



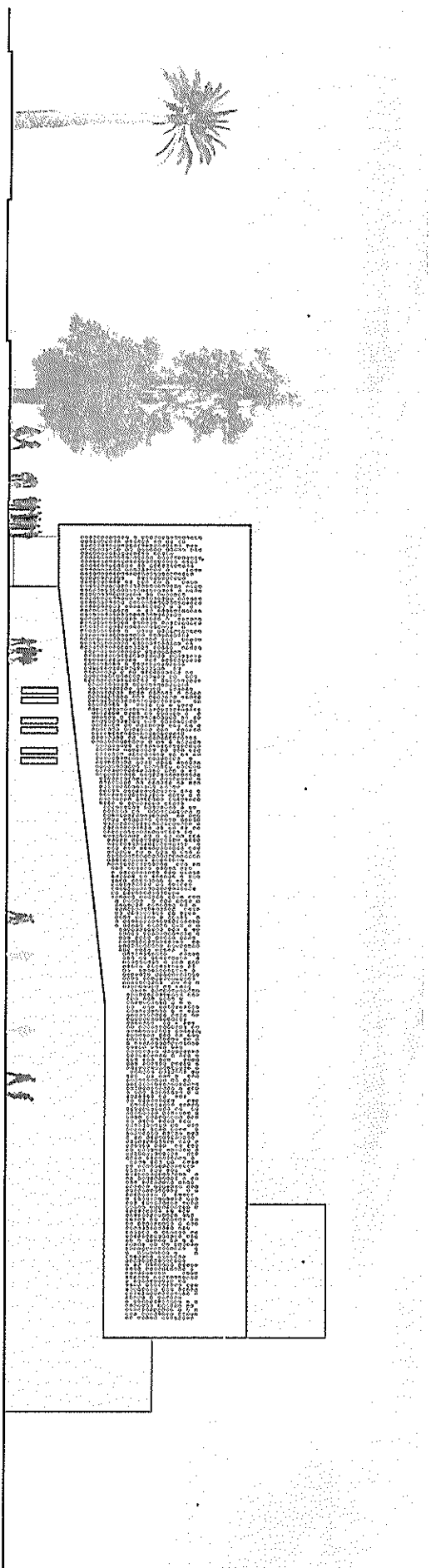
- RECINTOS**
- FOYER Y CAFETERIA
  - ADMINISTRACION
  - SALAS TECNICAS TEATRO
  - TALLERES
  - ESCENARIO Y TRAMOYA
  - SSHH PUBLICOS
  - SSHH PERSONAL
  - BODEGA
  - ASCENSOR
  - CAMARINES

**IMÁGENES OBJETIVO**

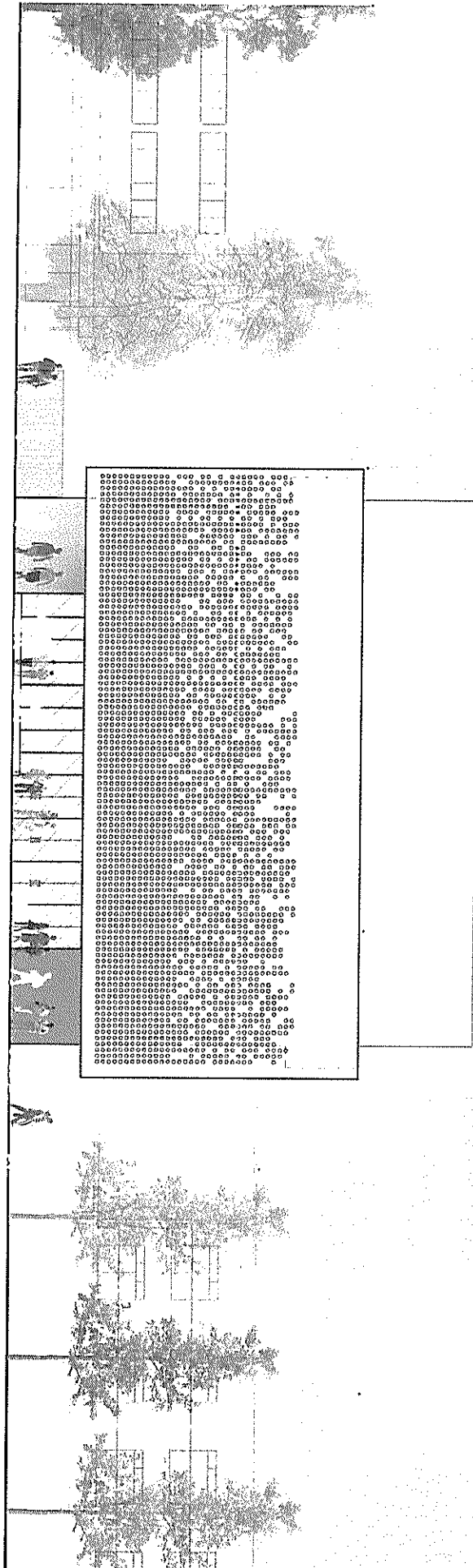


ELEVACIÓN PONIENTE

ELEVACIÓN ORIENTE



**IMÁGENES OBJETIVO**

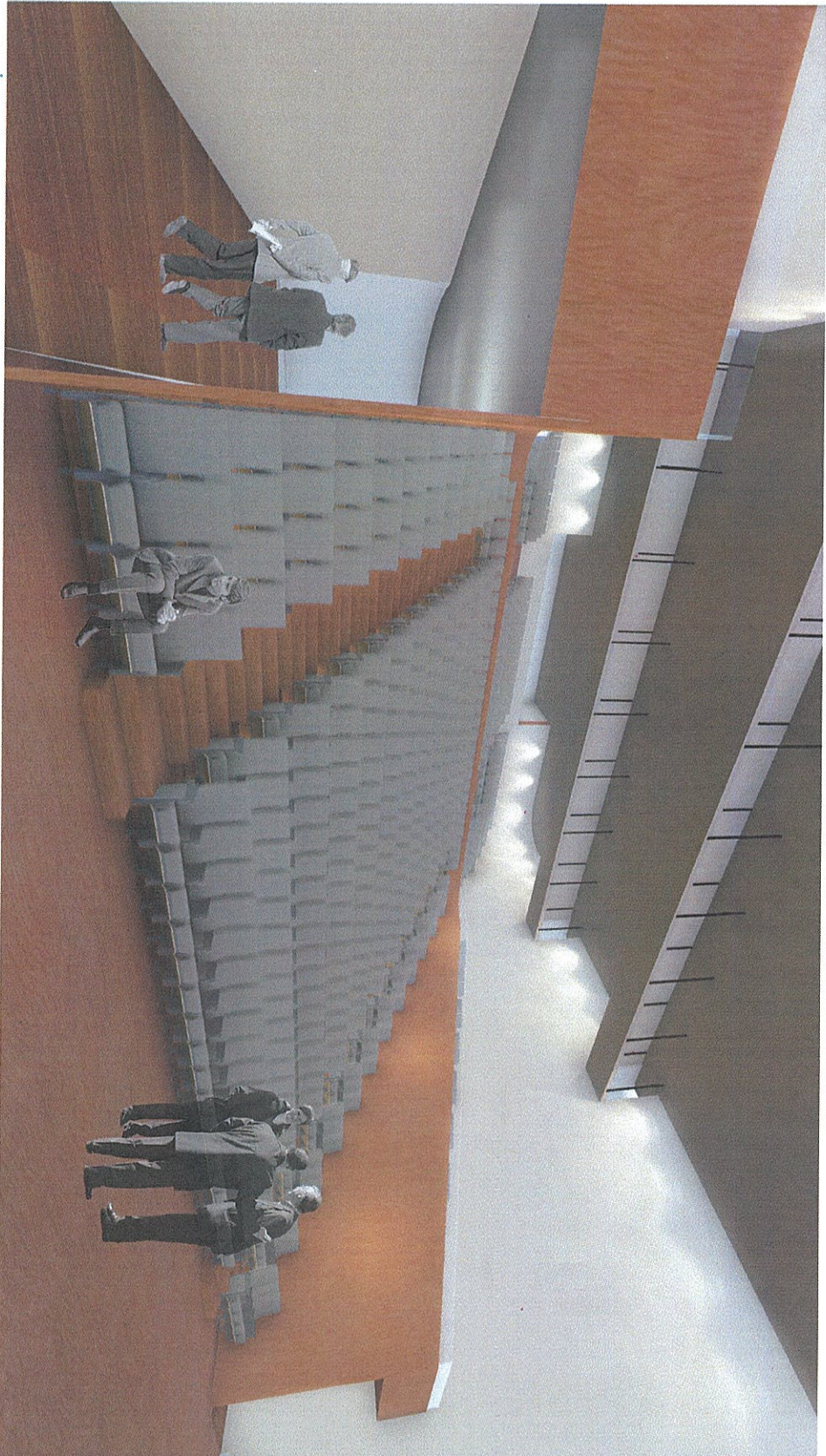


**FACHADA PRINCIPAL**



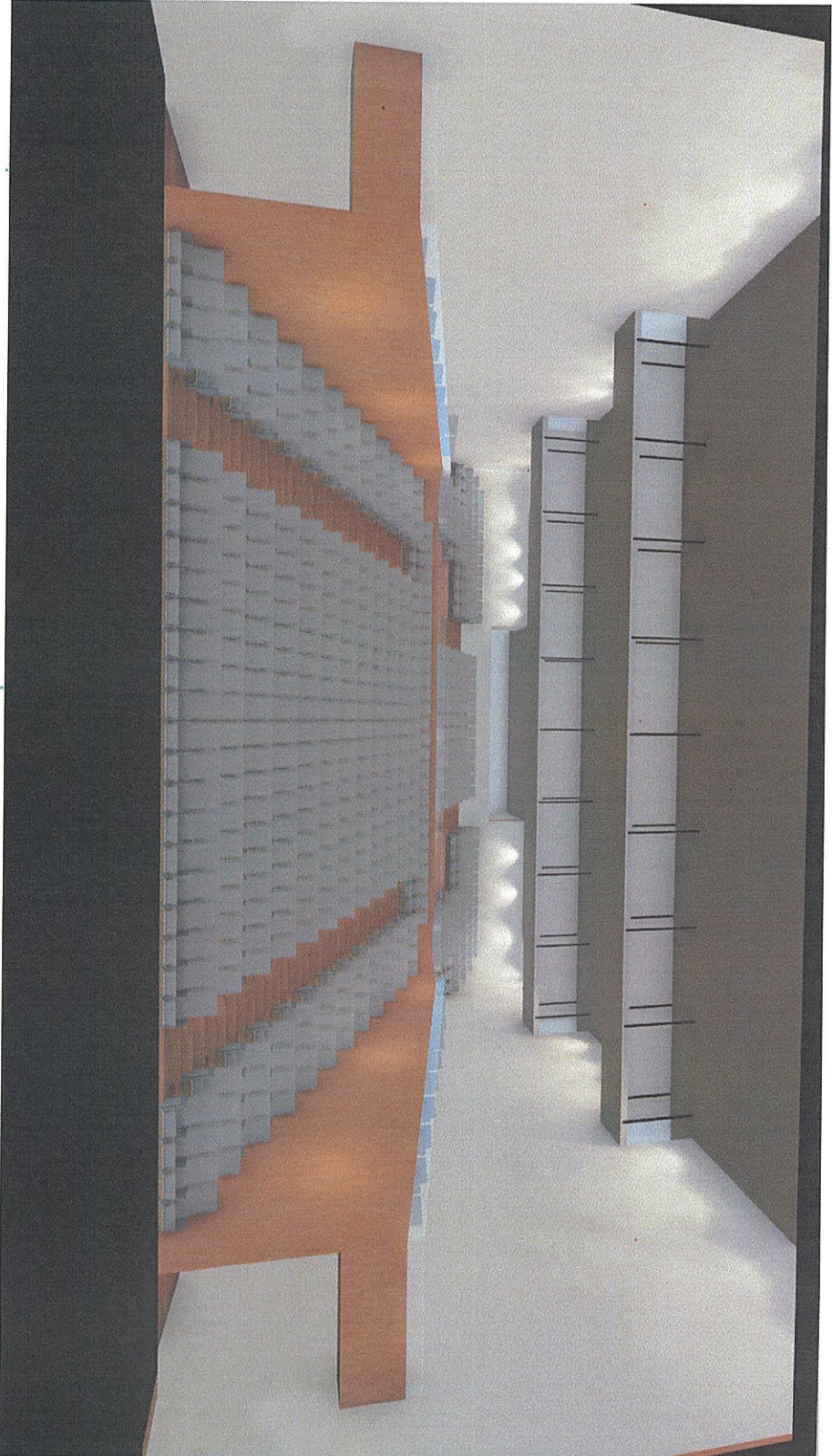
## IMÁGENES OBJETIVO

ACCESO PRIMER NIVEL AL SALÓN PRINCIPAL



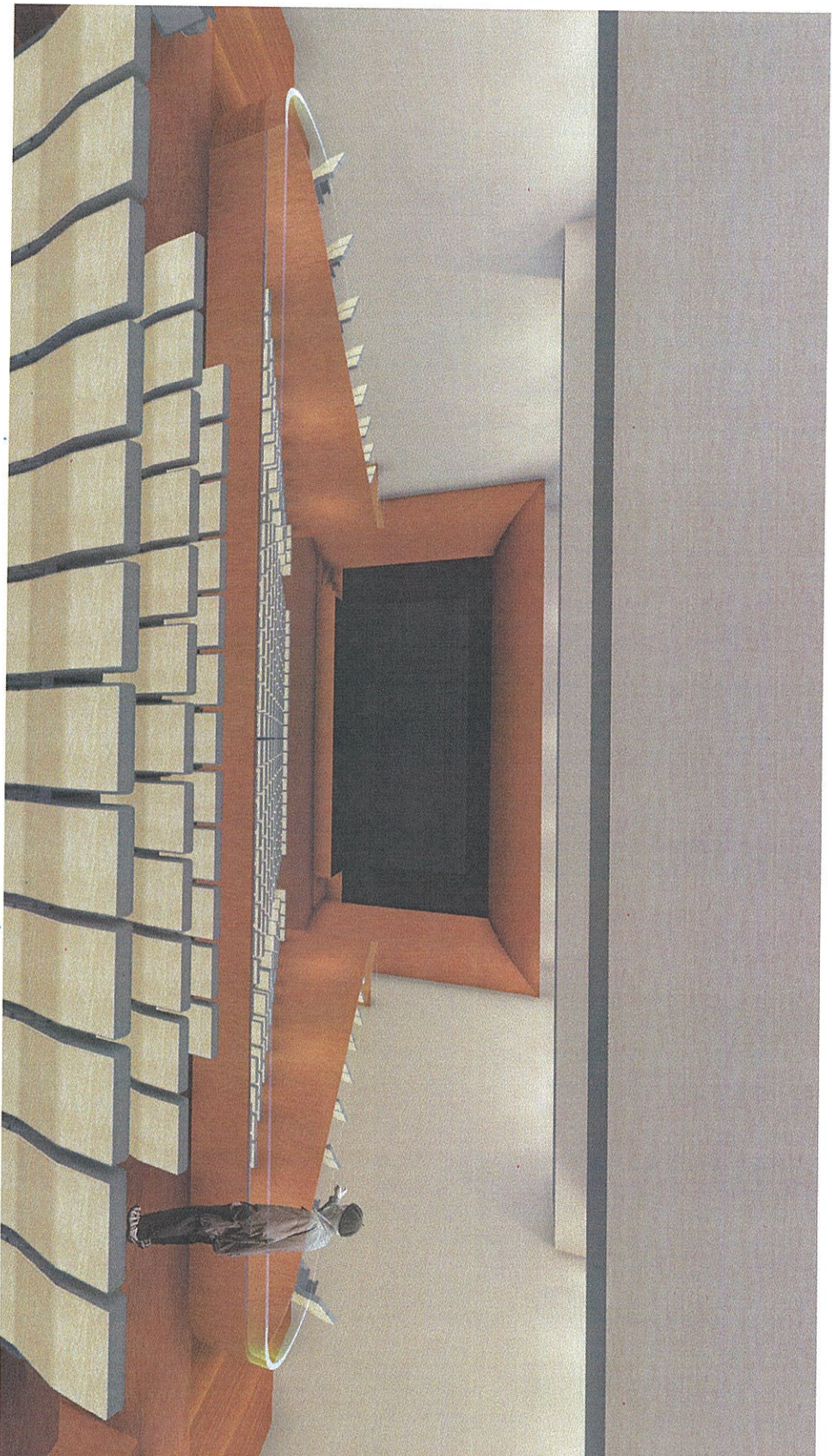
## IMÁGENES OBJETIVO

VISTA DESDE EL ESCENARIO



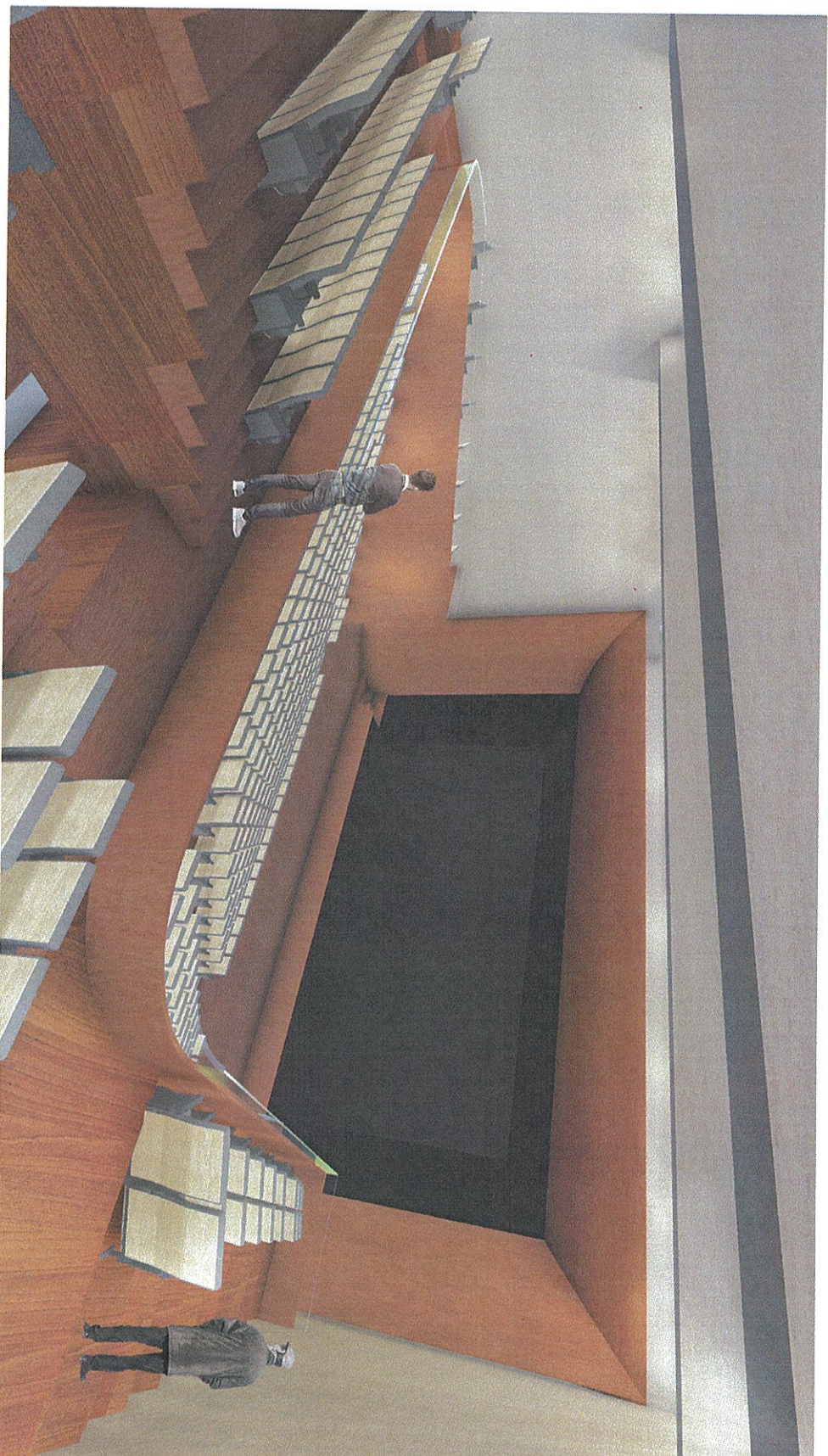
## IMÁGENES OBJETIVO

VISTA HACIA EL ESCENARIO DESDE EL SEGUNDO NIVEL DE PLATEA



## IMÁGENES OBJETIVO

VISTA GENERAL DEL RECINTO DEL SALÓN PRINCIPAL



### III. ETAPA DE PROYECTO

#### TABLA DE RECINTOS

PROGRAMA COMPARATIVO ENTRE EL ORIGINAL Y EL PROPUESTO											
Nombre de Recinto	PROGRAMA ORIGINAL		PROGRAMA PROPUESTO MIDESO			PROGRAMA PROPUESTO EQUILIBRIO					
	Nº Rec.	Sup./Recinto	Nº Rec.	Sup./Recinto	SUP. TOTAL UTIL	Nº Rec.	Sup./Recinto	SUP. TOTAL UTIL			
<b>ADMINISTRACION</b>											
1 Oficinas	1.00	32.11	1.00	44.13	44.13	1.00	43.40	43.40			
2 Kitchenette	1.00	2.79	1.00	6.19	6.19	1.00	7.30	7.30			
<b>HALI DE ACCESO</b>											
3 Foyer	1.00	208.64	1.00	200.78	200.78	1.00	481.30	481.30			
4 Cafetería (incluye cocina)	-	-	1.00	70.45	70.45	1.00	62.20	62.20			
5 Bolería (se incluye guardaronía)	1.00	7.31	1.00	11.21	11.21	1.00	17.60	17.60			
<b>SALAS TÉCNICAS</b>											
6 Salon principal	1.00	525.25	1.00	520.75	520.75	1.00	465.10	465.10			
7 Cabina de control (audio/visual, audio, etc)	-	-	1.00	4.50	4.50	1.00	20.70	20.70			
8 Sala de equipos Dimmers	-	-	1.00	25.54	25.54	1.00	9.50	9.50			
9 Sala de exposiciones	-	-	1.00	68.52	68.52	1.00	135.00	135.00			
10 Antesala Espectaculo	1.00	151.13	1.00	151.13	151.13	1.00	94.50	94.50			
<b>TALLERES</b>											
11 Taller 1	-	-	1.00	48.11	48.11	1.00	66.50	66.50			
12 Salon de ensayo 1	-	-	1.00	58.31	58.31	1.00	49.50	49.50			
13 Salon de ensayo 2	-	-	1.00	42.40	42.40	1.00	38.10	38.10			
<b>ESCENARIO Y TRAMOYA</b>											
14 Escenario y Tramoya	1.00	288.17	1.00	288.17	288.17	1.00	298.60	298.60			
<b>SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS</b>											
15 SSHH Hombres	2.00	26.88	2.00	13.44	26.88	1.00	26.80	26.80			
16 SSHH Mujeres	2.00	39.43	2.00	19.71	39.42	1.00	26.80	26.80			
17 SSHH Discapacitados	2.00	5.87	2.00	2.78	5.87	2.00	4.50	9.00			
<b>PERSONAL</b>											
18 SSHH Personal Administracion	2.00	6.66	1.00	5.39	5.39	2.00	6.40	12.80			
<b>CAMARINES</b>											
19 Hombres	1.00	37.06	1.00	37.06	37.06	1.00	36.00	36.00			
20 Mujeres	1.00	39.81	1.00	39.81	39.81	1.00	36.00	36.00			
<b>SERVICIOS</b>											
21 Bodega Aseo	-	-	1.00	4.49	4.49	1.00	7.20	7.20			
22 Bodega Escenario (equipos, escenotecnica etc)	-	-	1.00	44.45	44.45	1.00	43.30	43.30			
23 Bodega Cafetería	-	-	1.00	4.49	4.49	1.00	3.10	3.10			
24 Bodega Sala de Exposiciones	-	-	1.00	14.92	14.92	2.00	11.70	23.40			
25 Bodega Archivo Oficinas Administracion	-	-	1.00	8.90	8.90	1.00	4.30	4.30			
26 Bodega Salones de Ensayo	-	-	1.00	14.47	14.47	1.00	39.70	38.60			
<b>CIRCULACIONES</b>											
27 Ascensores	-	-	1.00	85.60	85.60	1.00	3.80	3.80			
<b>TOTAL SUPERFICIE NETA</b>		1,371.11			1,871.94			2,060.40			
<b>TOTAL I/2 SUPERFICIES, CIRCULACIONES Y MUROS</b>		247.65			353.01			574.29			
<b>SUPERFICIE TOTAL INTERIOR</b>		1,618.76			2,224.95			2,312.15			
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>		1,720.56			2,224.95			2,312.15			

#### CAPACIDAD

El mejoramiento propuesto conlleva la posibilidad de realizar 6 actividades paralelas distribuidas en: Salón principal del teatro con 515 butacas aproximadamente. Actividades formativas para 121 personas entre sus dos talleres y sala de ensayo más 136 personas en las dos salas multiuso. El mejoramiento permitirá acoger alrededor de 772 personas a plena capacidad.

## **PRESUPUESTO ESTIMADO GENERAL DE LA OBRA**

Superficie total proyectada:

**2.312 m,2**

**Presupuesto total estimado:**

**M\$ 5.959.488.-**

CONSULTORÍAS	56.500
EQUIPAMIENTO	26.437
EQUIPOS	243.711
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.287
OBRAS CIVILES	5.628.553
TOTAL	5.959.488

6

Esto llevar a una lámina aparte de manera que quede claro que el proyecto responde a una necesidad de la población y todo lo que permitirá. Recordar que la ppt de la PAC 2 debe tener "Mayor punto de vista desde el usuario."

Nina: 25-08-2017



**ANEXO N°2**

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL  
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LA TELETÓN REGIÓN DE  
O´HIGGINS.**

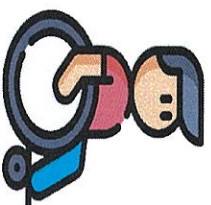
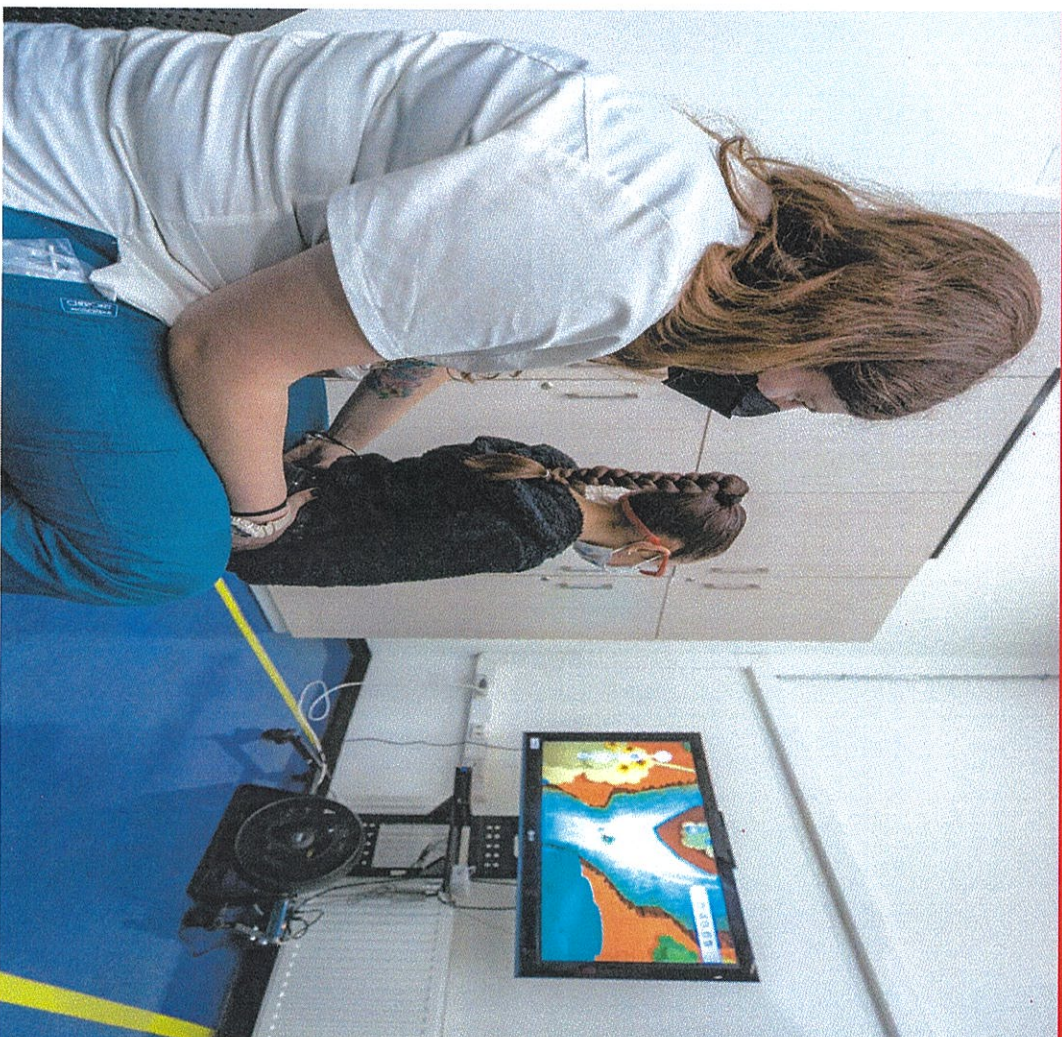




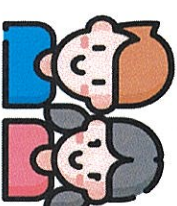
**Región de O'Higgins  
Sesión Ordinaria  
Consejo Regional**

**12 Octubre 2022**

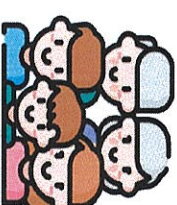
# CIFRAS RELEVANTES TELETÓN



**2.967**  
Nuevos  
pacientes



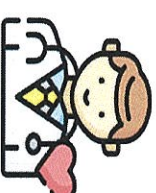
**31.317**  
Usuarios  
atendidos al año



**916.809**  
Atenciones  
entregadas



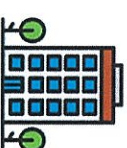
**32.417**  
Órtesis y  
prótesis



**1.042**  
Personas trabajan en  
Teletón



**1.155**  
Cirugías  
realizadas

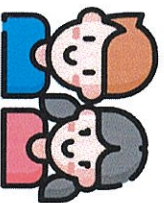


**56.697**  
Metros  
cuadrados

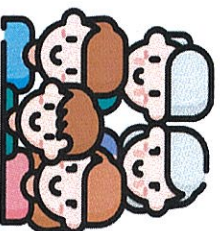
#**TODOS**  
LO**S**DIAS

# Pacientes Teletón en Región O'Higgins

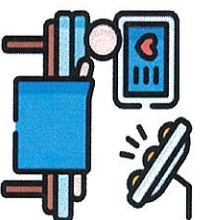
# USUARIOS TELETÓN O'HIGGINS AÑO 2021



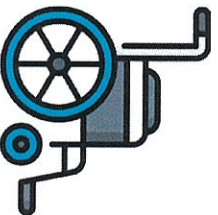
**1.113**  
Usuarios  
atendidos al año



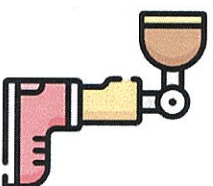
**28.762**  
Atenciones  
entregadas



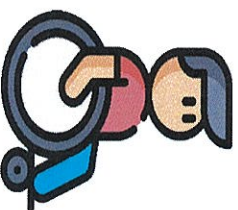
**95**  
Cirugías  
realizadas



**248**  
Entrega de  
ayudas de  
técnicas

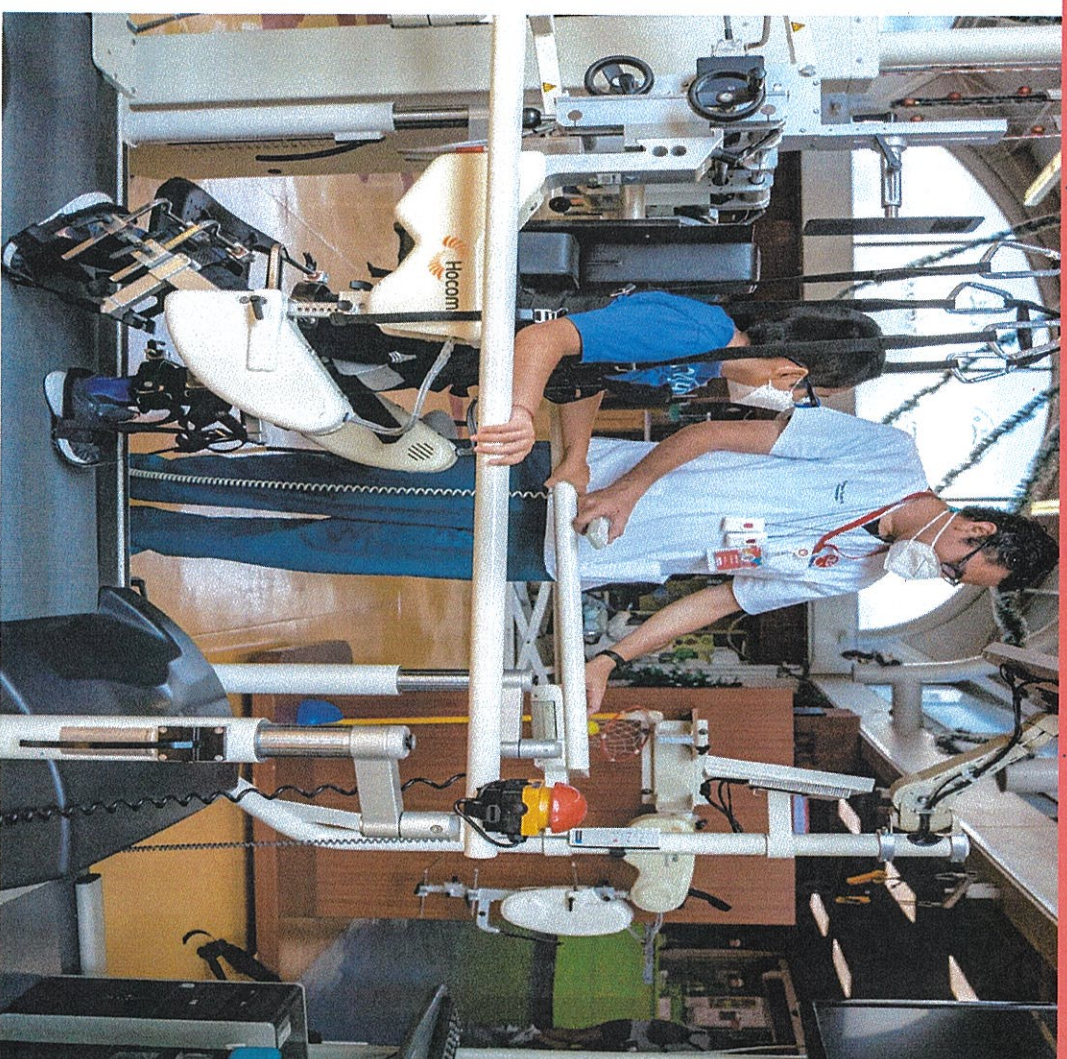


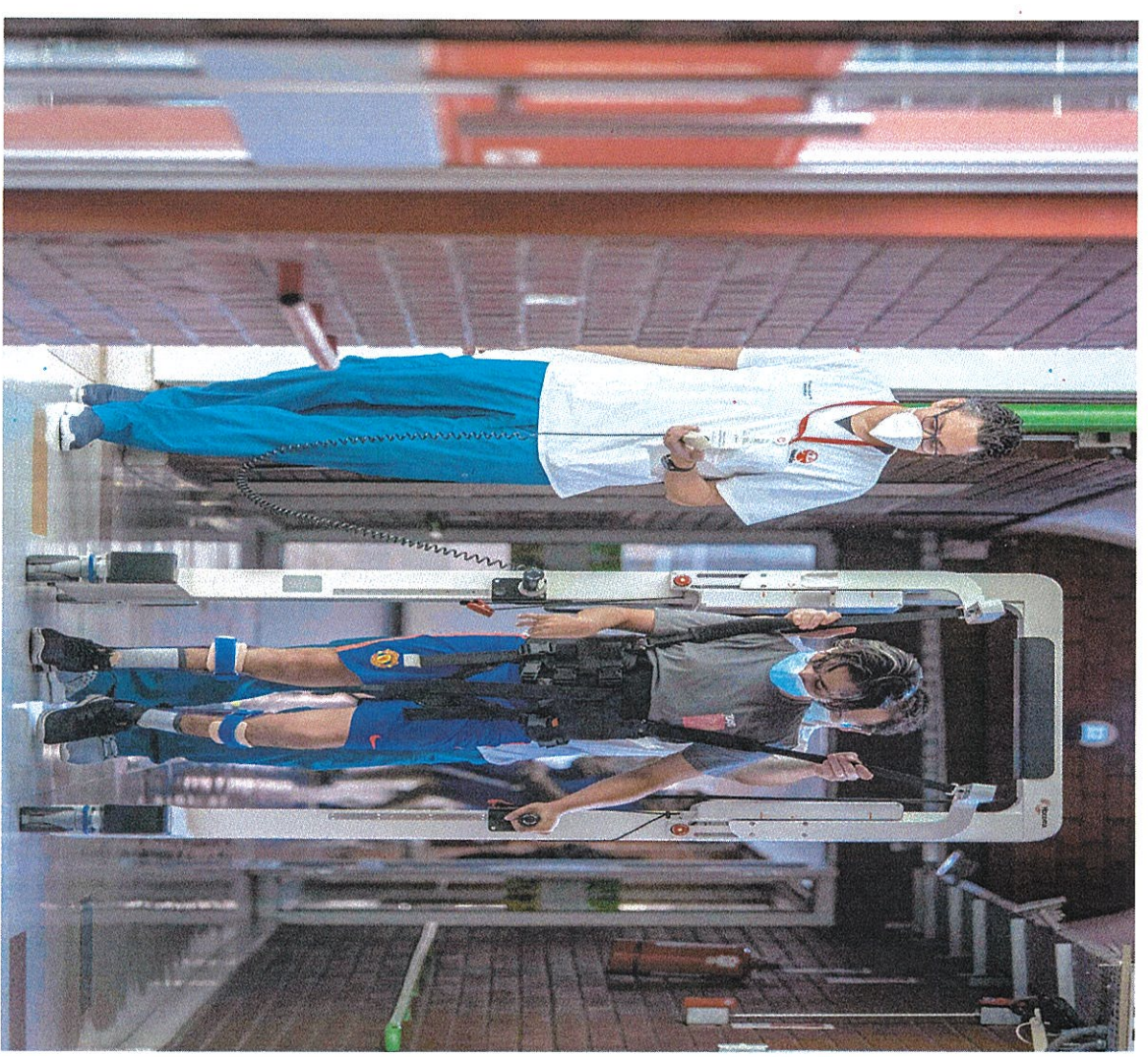
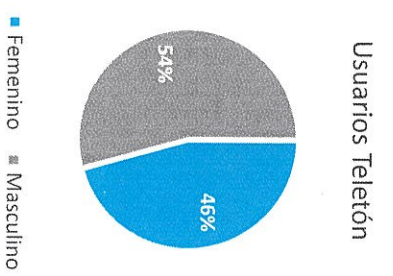
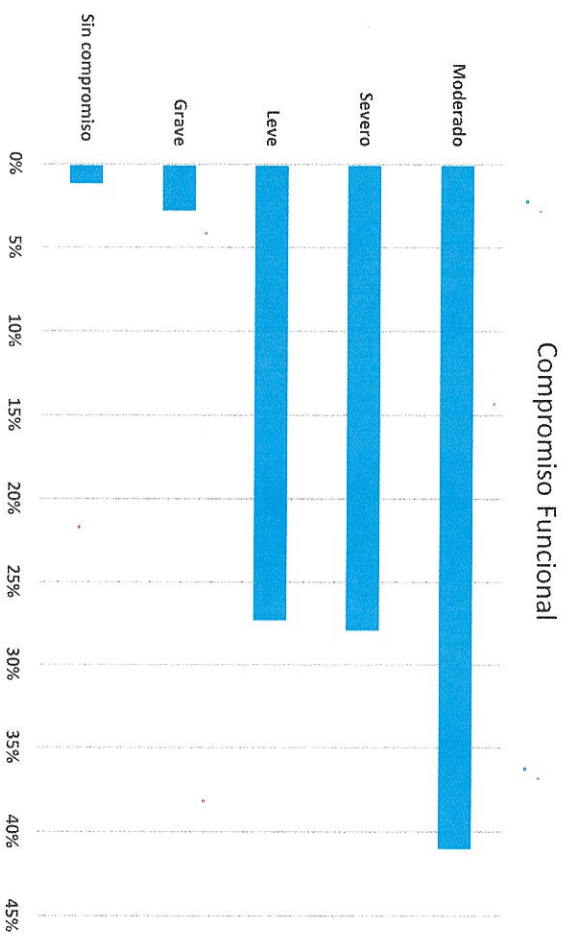
**1.500**  
Órtesis y prótesis

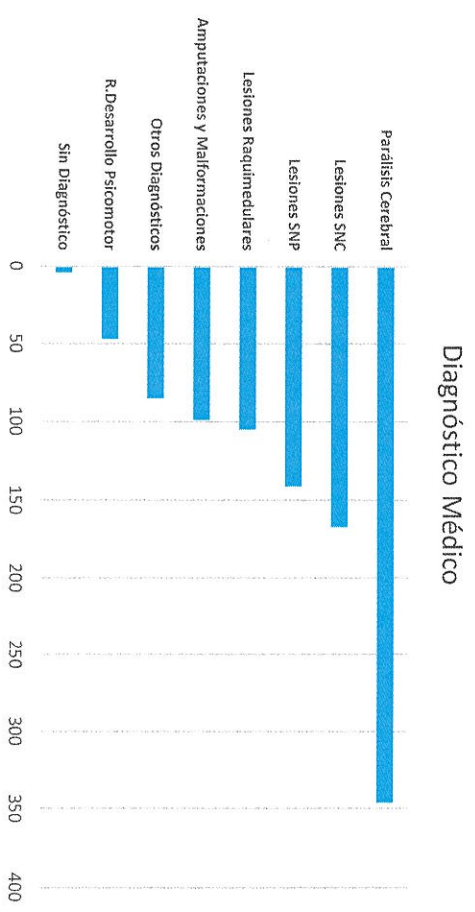
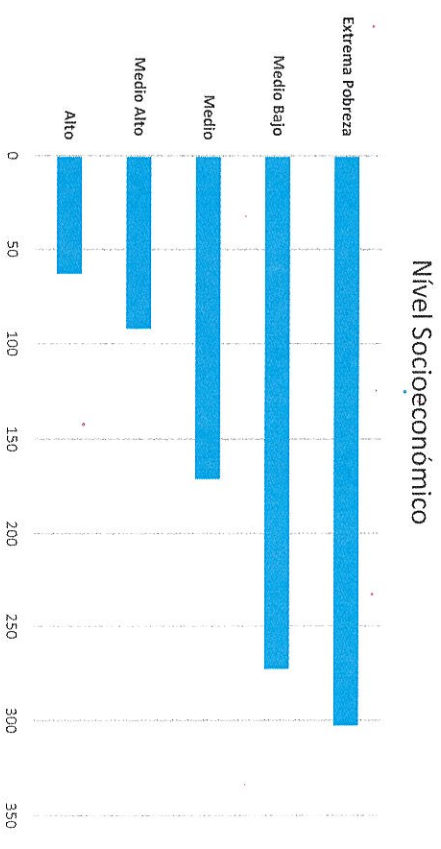


**80**  
Nuevos pacientes  
ingresaron a Teletón

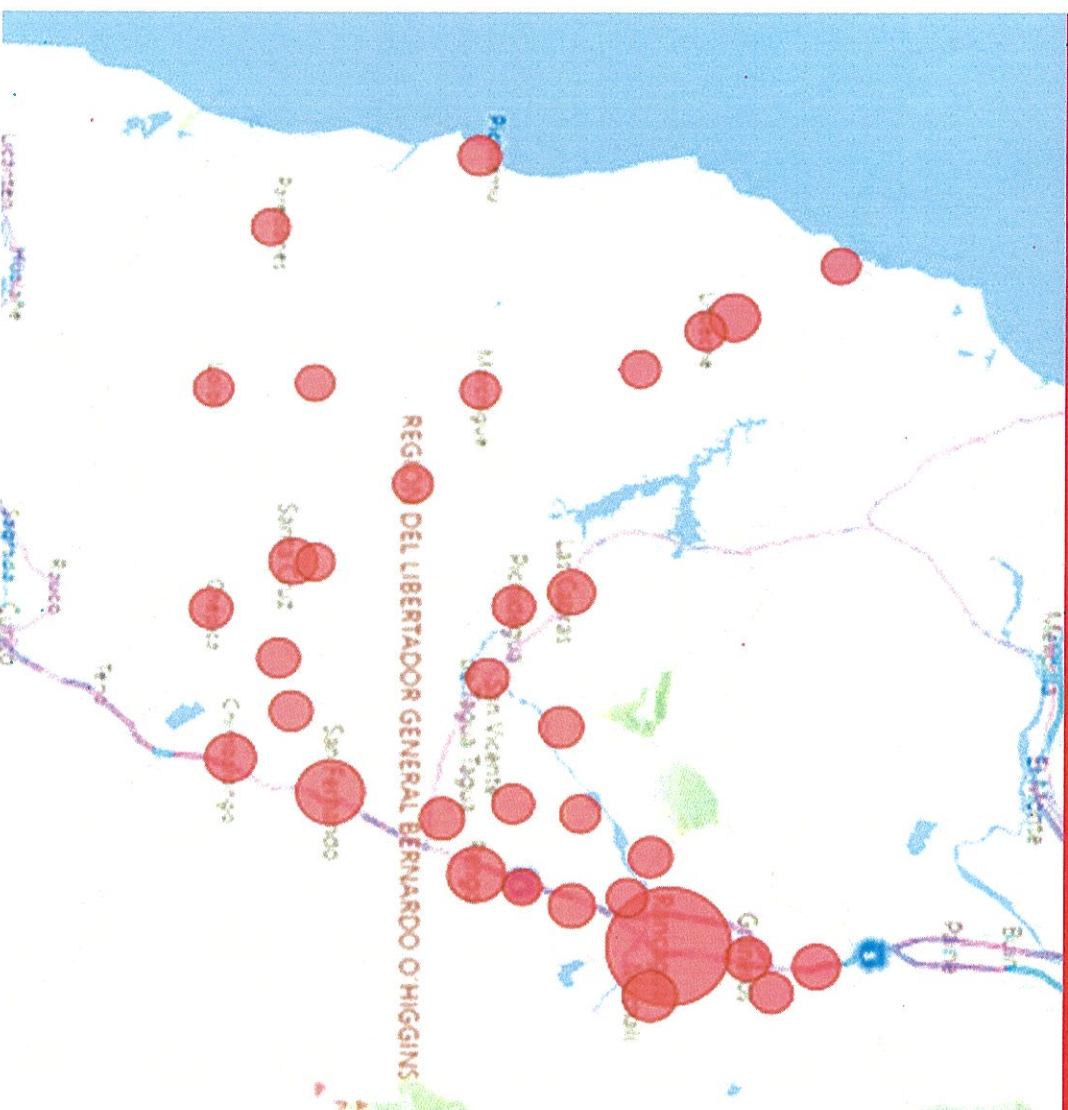
<https://www.teleton.cl/transparencia/>



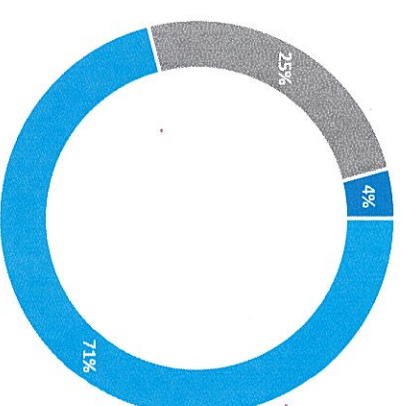




# PACIENTES TELETELÓN EN O'HIGGINS



Usuarios por Provincia



■ Cachapoal ■ Colchagua ■ Cardenal Caro

<https://www.teleton.cl/transparencia/>

#**TODOS**  
LO**S**DIAS

# Localización y Accesibilidad



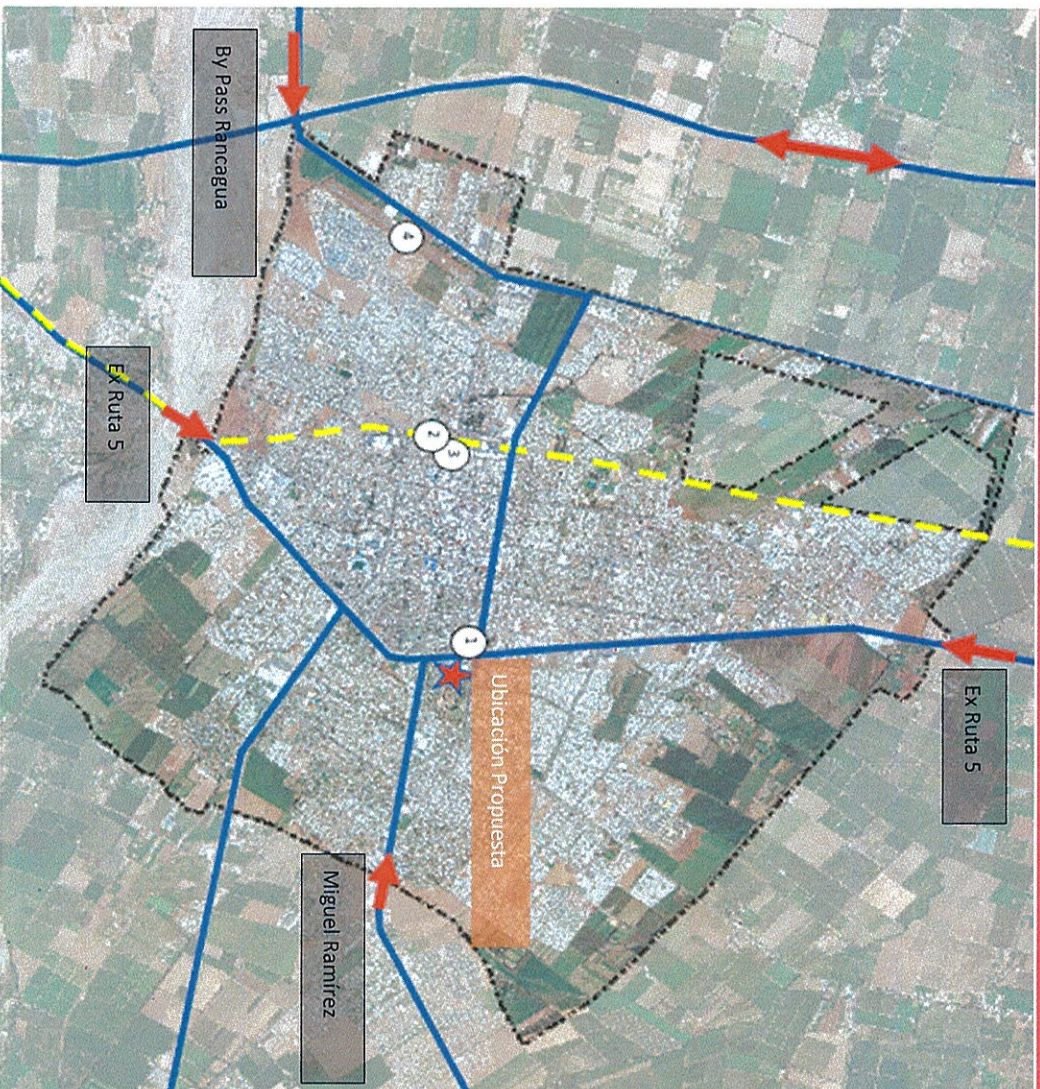
# LOCALIZACIÓN



Calle Manuel Montt a 150 mt de Avda. Libertador B. O'Higgins – Comuna de Rancagua  
El polígono corresponde a un lote de 6.000 m<sup>2</sup> aprox.



# ACCESIBILIDAD



**CERCANIA CON**  
Estación de Tren  
Terminal de Buses O'Higgins  
Terminal Tur Bus  
Aeródromo La Independencia  
Hospital Regional

#**TODOS**  
LO**S**DIAS

# Proyecto Teletón O'Higgins

# PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

726

M2 ÁREAS DEPORTIVAS

103

M2 ÁREAS INCLUSIVAS

198

M2 ÁREAS  
COMODIDAD  
PACIENTES

595

M2 ÁREAS  
MÉDICO TERAPÉUTICAS

103

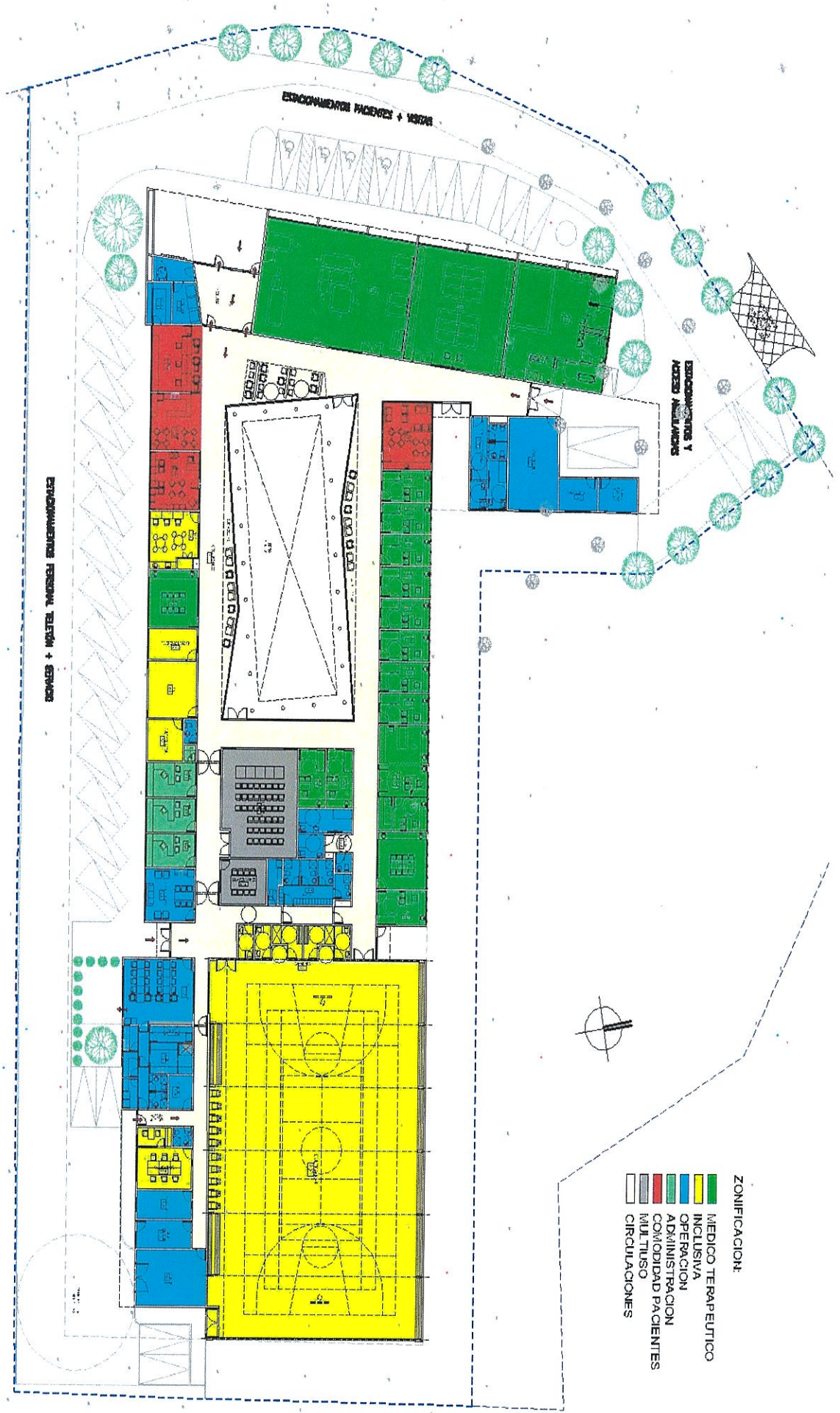
M2 ÁREAS INCLUSIVAS

385

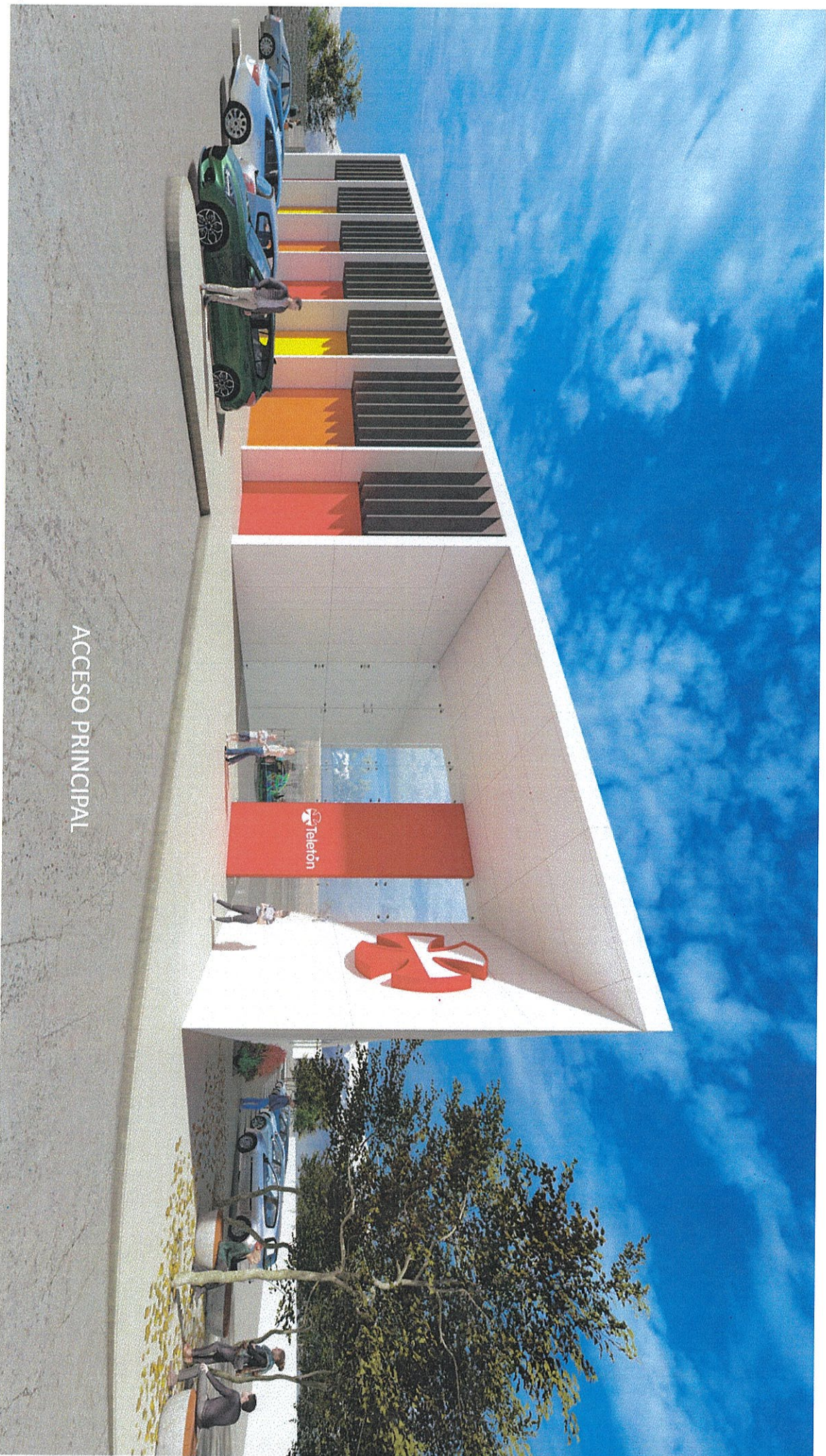
M2 ÁREAS  
OPERACIONES

2.532

M2 TOTALES



- ZONIFICACION:**
- MEDICO TERAP EUTICO
  - INCLUSIVA
  - OPERACION
  - ADMINISTRACION
  - COMODIDAD PACIENTES
  - MULTIFUNSO
  - CIRCULACIONES



ACCESO PRINCIPAL





Terapias

Sala Padres

Boxes

Gimnasio

Auditorio

Patio  
Inclusivo

Administración

Tecnología  
Asistiva

Cafetería

Biblioteca

Recepción

Peatonal  
Acceso



#**TODOS**  
**L**  **SDIAS**

# Próximas etapas

## FUTURAS ACTIVIDADES AÑOS 2021-2025



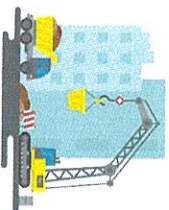
- ✓ Aprobación Ministerio de Desarrollo Social – Octubre 2022



- ✓ Aprobación del Consejo Regional de O'Higgins



- ✓ Licitación por parte de la Dirección de Arquitectura MOP



- ✓ Ejecución de obras



- ✓ Operación – II Semestre 2025

[www.teleton.cl](http://www.teleton.cl)

# MUCHAS GRACIAS



[www.teleton.cl](http://www.teleton.cl)



[@teletonchile](https://www.facebook.com/teletonchile)



[@teleton\\_chile](https://www.instagram.com/teleton_chile)



[@teleton](https://twitter.com/teleton)



[teleton digital](https://www.youtube.com/teletondigital)



[teleton digital](https://open.spotify.com/teletondigital)



[/company/teleton](https://www.linkedin.com/company/teleton)



# #TODOS LOS DIAS

[www.teleton.cl](http://www.teleton.cl)